EL LITORAL

Año XXX — No. 8073 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, jueves 18 de diciembre de 1947 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T.A. 1627

Las fronteras del Tibet han sido cerradas

LONDRES, 18 (UP). — Se anunció oficialmente que las fronteras del Tibet quedan cerradas a todos los extranjeros, hasta 1950 [illegible]

[illegible]

[illegible] citado como testigo el [Secret]ario de Agricultura [de la] Unión, Sr. Anderson

[illegible]

[Co]meta descubierto [...] ahora cinco colas

[illegible]

EL PLAN ARGENTINO DE CREDITO HA SUSCITADO INTERES EN LOS EE. UU.

NUEVA YORK, 18 (UP). — La prensa publicó en forma destacada las declaraciones que el presidente de la delegación argentina a la conferencia mundial de comercio reunida en La Habana, doctor Diego Luis Molinari, hiciera a los periodistas.

El "New York Times" dice: "Argentina ofrece 5.000.000.000 de dólares y está dispuesta a ampliar el plan Marshall con empréstitos a los países necesitados".

El "Herald Tribune" que publicó las declaraciones en primera página, titula el despacho: "Argentina ofrece empréstitos de ayuda al exterior. Se dispondrá de 5.000 millones de dólares para créditos a largo plazo a los países que lo merezcan".

También publicaron la noticia con títulos destacados los diarios "Daily News" y "P. M.", que subrayan el monto ofrecido por la Argentina, según las declaraciones del senador Molinari. Hasta ahora no se han producido comentarios.

Comentarios de círculos bancarios

NUEVA YORK, 18 (UP). — Los círculos financieros de Nueva York recibieron con extremo interés la noticia del plan argentino de otorgar "créditos escalonados compensados" por valor de 5.000 millones de dólares a países que los necesiten, como contribución argentina a la obra de reconstrucción económica mundial. El plan fué anunciado en La Habana por el senador doctor Diego Luis Molinari.

Un perito bancario vinculado íntimamente al Banco de la Reserva Federal, basándose en estadísticas conocidas sobre el estado del comercio y las reservas monetarias argentinas, expresó la opinión de que las declaraciones del senador Molinari publicadas aquí deben ser algo exageradas.

Dijo que las reservas de oro y divisas argentinas han sido reducidas notablemente durante el año en curso y que Argentina ya se ha comprometido a otorgar créditos u otra ayuda a Italia, Francia, Checoslovaquia y Rumania. "Desde junio hasta septiembre, dijo, el total de oro y divisas de Argentina se redujo de 1.557 millones de dólares a 1.103 millones, es decir, una disminución de 464 millones.

"Para fines de 1947, se espera que estas reservas se reduzcan aun más. En vista de que las exportaciones argentinas de este año probablemente ascenderán a 1.500 millones de dólares, y que la actual balanza de pagos es de poco más de 1.000 millones, agregó este perito, no acierto a comprender cómo los futuros créditos argentinos y otra ayuda puedan llegar a 5.000 millones de dólares mencionados en la noticia de La Habana". En cuanto a las reservas monetarias argentinas dió las siguientes cifras: tiene 448.600.000 dólares en oro (incluyendo 78.100.000 en el extranjero, principalmente en Nueva York, y 370.500.000 en Argentina) más 685 millones en divisas extranjeras. Este total de 685 millones comprende 115 millones en libras esterlinas que, según noticias publicadas anteriormente, Argentina proyecta emplear como parte de la suma de 150 millones que se mencionaron como precio de la compra de los ferrocarriles británicos.

Calculó el citado banquero que las actuales importaciones de lana argentina suman otros 20 millones de libras, y si la compra se hace efectiva en un futuro próximo al precio de 150 millones, Argentina probablemente tendría que satisfacer la diferencia de 15 millones con dólares.

Otros banqueros neoyorquinos quienes prefieren no ser mencionados por nombre, expresaron dudas de que pudiera llevarse el plan argentino a la práctica en la forma trazada por el senador Molinari.

LA HABANA, 18 (UP). — El senador argentino Dr. Diego Luis Molinari, presidente de la delegación de ese país a la Conferencia de Comercio y Empleo que se está efectuando en esta capital, manifestó a la United Press que la tercera guerra mundial se evitará mediante el establecimiento del equilibrio económico en el mundo.

Interrogado si creía que la guerra era inevitable, respondió negativamente en forma categórica y expresó la opinión de que todavía se está a tiempo para que el mundo retorne a la normalidad económica que evitará un conflicto armado.

Previno, sin embargo, que es necesario tomar medidas rápidas y eficaces como la realización inmediata del plan Marshall con su corolario obligado, esto es, la ayuda económica para los países latinoamericanos. Añadió el señor Molinari: "He vivido durante dos guerras y sus secuelas. No quiero volver a ver otra". Hablando sobre otros temas dijo que en su opinión personal la aviación aliada frustró por menos de seis meses el descubrimiento de la bomba atómica por parte de los alemanes. Agregó que los alemanes habían descubierto y tenían el agua pesada integrante de la bomba atómica pero la aviación aliada destruyó totalmente la coordinación que Alemania necesitaba para fabricar la bomba.

Siguió diciendo el senador Molinari que daba gracias a Dios porque la bomba atómica estuviera en manos de los norteamericanos quienes poseen principios morales.

Expresó que el secreto atómico es una "maldición de Dios" y dijo que la Argentina se alegra de que la tenga Estados Unidos. Interrogado si creía posible que Rusia tuviera también ese secreto respondió: "Es difícil saber lo que los rusos realmente poseen, pero personalmente dudo que tengan instalaciones para fabricar la bomba atómica aun en el caso de que posean el secreto". Agregó: "El secreto de la bomba atómica en principio no es un secreto. El verdadero secreto es la construcción de la bomba".

Se refirió luego al presidente, general Perón, manifestando que Estados Unidos aun no conoce realmente al general Perón. "La era de Perón puede compararse con la era de Jackson en los Estados Unidos. Llevará algún tiempo para comprender a Perón".

Más adelante el senador Dr. Molinari dijo: "Los rusos quizás no tengan suficientes sobrantes para ayudar a Europa, pero el gobierno soviético podría fácilmente enviar su producción a otros países hambrientos sin que el pueblo ruso pueda protestar. Quizás se dude si los demás países aceptarían la ayuda soviética pero es bueno recordar que los pueblos hambrientos no preguntan si les importa quién les da de comer".

Al preguntarle el corresponsal de la United Press si a su juicio Rusia está preparada para la guerra, el señor Molinari respondió: "Nadie sabe cuál es la verdadera situación en Rusia". Añadió que Estados Unidos difícilmente podría prestar ayuda económica a Europa sin contar antes con la cooperación económica de América Latina.

Los guerrilleros griegos combaten en el Peloponeso

ATENAS, 18. (UP). — La acción de los guerrilleros tiene también su aspecto marítimo, que suele provocar combates navales en miniatura entre los destructores y embarcaciones patrulleras de la real armada griega y los caiques piloteados por aquéllos.

La lucha principal de los "rebeldes" contra la autoridad se desarrolla en las montañas cercanas a los límites de Albania, Bulgaria y Yugoslavia; pero los guerrilleros mantienen pequeños bolsones de intranquilidad en muchas partes de Grecia, sin excluir al golfo de Corinto que separa la parte continental del país de las islas del Peloponeso. En éstas es reducido el número de los guerrilleros, pero los que operan en el norte tratan constantemente de reforzarlos.

Cuando los guerrilleros realizan alguna de sus incursiones en el Peloponeso, el gobierno tiene que destacar tropas desde el norte, disminuyendo así su fuerza en el foco principal de la rebelión. Por su parte, la armada real debe mantener una vigilancia constante a través del golfo destinando a esos efectos a varias embarcaciones patrulleras y destructores.

Con harta frecuencia, los reflectores de esas unidades descubren en medio de la oscuridad de la noche la silueta de un caique sospechoso, pero sus tripulantes temen abrir el fuego sobre éste, por temor de que se trate de viajeros inofensivos. Los rebeldes no enarbolan ninguna bandera y tratan, desde luego, de ocultar su condición de tales. Si consiguen engañar a las unidades de la armada, bien; pero si desde éstas se imparte al caique la orden de que se detenga, comúnmente los tripulantes guerrilleros abren el fuego de sus ametralladoras contra el blanco que les indica la presencia del reflector y entonces se inicia el combate, o mejor dicho, la caza de la pequeña embarcación subversiva.

Los tripulantes del caique sorprendidos, generalmente oriundos de la región que conocen con los ojos cerrados todos los refugios de la costa, tratan de llegar a ella para ponerse a salvo. Si lo consiguen desembarcan rápidamente y algunas veces dejan a bordo del caique alguna de las "trampas para incautos" que los alemanes pusieron en práctica durante la última guerra, especialmente en las acciones libradas en el norte de Africa. La tripulación guerrillera toma posiciones convenientes y abre el fuego de sus ametralladoras contra los marinos que tratan de ganar tierra para apresarlos.

Estas acciones van teniendo un efecto cada vez más depresivo sobre la industria local de la pesca y sobre el transporte por medio de los caiques en general, pues los marinos, aleccionados por la experiencia, se muestran ahora menos preocupados por quienes puedan viajar en esas embarcaciones y ocasionalmente "abren primero el fuego e investigan después..."

HA TERMINADO SU LABOR EN LONDRES EL Gral. MARSHALL

LONDRES, 18. (UP). — El secretario de Estado norteamericano, señor George Marshall, puso fin a sus conferencias y reuniones con los cancilleres de las otras tres grandes potencias, delegados y funcionarios del gobierno británico, que le vienen ocupando todo su tiempo desde hace tres días, con un almuerzo privado con el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, señor Bevin.

El almuerzo, que se sirvió en la embajada de Estados Unidos, fué ofrecido por el señor Marshall a su colega británico, poco después que éste diera a conocer en la Cámara de los Comunes los planes para la revisión de las relaciones entre las dos grandes potencias y dando al gabinete británico en pleno, una explicación completa y detallada sobre las fracasadas sesiones del Consejo de Cancilleres, así como una síntesis de lo que piensan hacer las potencias occidentales respecto a la profunda división entre el este y el oeste.

A este almuerzo, que será la última actividad del Sr. Marshall en Londres, el secretario de Estado invitó también al general Lucius Clay y sir Brian Robertson, gobernadores militares de las zonas norteamericana y británica de Alemania, respectivamente.

La presencia de estos dos gobernadores en el almuerzo de los señores Bevin y Marshall tiene gran significado en estos momentos. Inmediatamente después del almuerzo, y terminadas las conversaciones, el general Marshall partirá de regreso a Washington en el avión del presidente Truman y mañana por la noche apenas llegado a la capital norteamericana, informará al pueblo norteamericano en un mensaje radiotelefónico sobre la fracasada Conferencia de Cancilleres y la nueva política exterior norteamericana que crea ese fracaso.

Cabe señalar que pocas horas después de anunciarse el fracaso de la Conferencia de Cancilleres, el señor Mólotov y la delegación soviética partieron de regreso a Moscú sin despedirse de nadie ni anunciar su partida. Pero casi inmediatamente después, los representantes de las tres potencias occidentales que quedaban en Londres, iniciaban una serie de conversaciones bilaterales destinadas a consolidar el oeste de Alemania y unificar sus zonas económica y políticamente.

Esta serie de conferencias terminó con el almuerzo ofrecido por el señor Marshall al canciller Bevin poco antes de la partida del secretario de Estado.

LOS GASTOS EN LAS ZONAS DE OCUPACION EN ALEMANIA

WASHINGTON, 18. (UP). — El secretario interino de Estado, Robert Lovett, y sir William Strang, firmaron un acuerdo por el cual Estados Unidos se compromete a sufragar las tres cuartas partes de los gastos que se produzcan en la ocupación de las zonas anglo-norteamericana de ocupación.

Esto hará que el gobierno de Estados Unidos invierta con ese propósito un total de unos 4000.000.000 de dólares. El Departamento de Estado de la Unión dió a conocer un resumen del acuerdo cuyo texto completo no se hará público hasta tanto el pacto no sea presentado al Parlamento británico, cosa que se presupone ocurrirá en el transcurso del día de hoy.

En esferas diplomáticas se expresa que mediante ese acuerdo el gobierno de Estados Unidos gozará de una mayor autoridad en la administración de las zonas de ocupación. Por otra parte, Gran Bretaña garantiza que sus depósitos en dólares en el fondo conjunto de exportación e importaciones, no bajarán de 30.000.000. Gran Bretaña tiene actualmente en ese fondo unos 72.000.000 de dólares. Por otra parte, el gobierno del Reino Unido se compromete a cambio de la financiación que sufraga Estados Unidos, a efectuar dos embarques mensuales libres de todo gasto durante todo el transcurso de 1948, lo que significa que le corresponderá pagar los gastos del transporte de materiales desde puertos norteamericanos a Alemania.

La votación en la conferencia de C. y Empleo

LA HABANA, 18 (UP). — Gran Bretaña anunció en la sesión que terminó anoche que está dispuesta a aceptar la igualdad de votación en el seno de la Organización Internacional de Comercio y Empleo sobre la base de un voto para cada país.

Una decisión similar anunció hace dos días la delegación estadounidense. Previamente ambas naciones habían respaldado el sistema de voto calificado que favorecía a las grandes potencias industriales en consideración a su comercio internacional, recursos económicos y grandes poblaciones. Ese sistema de voto calificado había sido objeto de una recia oposición de parte de los pequeños países que lo conceptuaban de antidemocrático.

El delegado británico hizo el anuncio durante la reunión de la comisión organizadora de la conferencia. También apoyó esta moción el delegado canadiense, quien manifestó que la propuesta francesa de otorgar un voto por país para ciertas naciones era conveniente, aunque para otras se inclinaba a favor del voto calificado. El delegado británico manifestó empero que su país se avendría a discutir la cuestión sobre la base de un "voto por Estado".

La comisión de organización aprobó la carta propuesta para la O.I.C. y un artículo referente al procedimiento que se observará en las votaciones, procedimientos y funcionarios, poderes y obligaciones del consejo ejecutivo y establecimiento, función y composición de las comisiones del organismo.

Un animado debate se produjo en el Comité sobre Comercio Económico con motivo de la enmienda propuesta conjuntamente por la Argentina, Chile y Venezuela justificando en circunstancias especiales la conclusión de nuevos tratados preferenciales. Las disposiciones de la carta prohiben expresamente tales acuerdos.

Se opusieron y argumentaron ideas contrarias a esa enmienda las delegaciones de Brasil, Canadá, El Líbano e Irak. Los canadienses defendieron la disposición de la carta por la que se requiere la aprobación de ese organismo para la concertación de cualquier tratado preferencial.

El delegado argentino J. Brignole, trajo a colación la cuestión de la soberanía y en defensa de la enmienda propuesta manifestó que su país se oponía a autorizar a la O.I.C. para tomar decisiones obligatorias que convertirían a ese organismo en una entidad "supernacional", que no podía esperarse que ninguna nación rindiera la dirección de su política económica que "es una de los elementos vitales de la soberanía".

El Hagana utilizará una pequeña dotación aérea en la Palestina

JERUSALEN, 18. (UP). — Las fuerzas de defensa del Hagana pusieron en acción una reducida fuerza aérea. De acuerdo con informaciones autorizadas pero aun no confirmadas, el Hagana usó por primera vez sus aviones no para atacar o combatir, sino para llevar socorros a varias colonias judías que se hallan aisladas en Palestina.

Dicen las fuentes de información que los aviones llevaron medicamentos, alimentos y médicos a dos colonias judías en Negev, en la región desértica del sur de Palestina. Al mismo tiempo, otras informaciones dan cuenta que durante un violento encuentro entre árabes y judíos habido anoche se dió muerte a un ciudadano norteamericano, cuyo cadáver fué encontrado hoy acribillado a balazos y metido en una bolsa en el valle de Silwan al pie del monte de los Olivos.

Autorización concedida al Hagana

JERUSALEN, 18. (UP). — Se informa extraoficialmente que el gobierno de Palestina autorizará al Hagana para que utilice 18 camiones militares blindados para escoltar las caravanas y peregrinaciones de los judíos en las carreteras y caminos de Tierra Santa, especialmente en la carretera que va de Jerusalén a Tel Aviv, donde menudean los ataques y emboscadas de los árabes.

Entretanto, sigue la calma en Palestina. Fuera de un tumulto habido anoche en el que resultó muerto un anciano que, al parecer, era norteamericano, y cuyo cadáver se descubrió esta mañana en el monte de los Olivos, no ha ocurrido otra cosa digna de mención. Sin embargo, persiste la tensión y la intranquilidad.

Las tropas y la policía siguen realizando incursiones en busca de arsenales, habiendo detenido a varias personas, incluyendo a un joven judío que los amenazó con una pistola y a quien mantienen incomunicado.

Siguen interrumpidas las comunicaciones con Negev, pero el Hagana utiliza sus aviones para llevar socorros a los hebreos aislados allí y para traer a los heridos.

Fué muerto un joven árabe

JERUSALEN, 18 (UP). — Un joven árabe que recibió dos balazos anoche en una emboscada que le tendieron en la puerta de San Esteban de la ciudad vieja, murió esta mañana como consecuencias de las mismas, declarando antes que un grupo de desconocidos emboscados en las callejas tortuosas que conducen a la puerta de San Esteban, lo habían atacado haciendo varios disparos a tiempo que le decían "maldito árabe".

Conferenciarán ministros de Siria y Líbano

DAMASCO, 18 (UP). — Los ministros de Defensa de Siria y el Líbano sostendrán la semana que viene una conferencia en Beirut a los efectos de fortificar el cordón preventivo que han establecido contra los judíos en Palestina, y para discutir la forma que adoptará la ayuda militar a los árabes de Palestina.

Formuló declaraciones el primer ministro de la República Española

PARIS, 18 (UP). — El gobierno republicano español dará prioridad absoluta a los movimientos de resistencia dentro de España, según anunció hoy a la prensa el primer ministro republicano español señor Alvaro de Albornoz.

"Nuestro primordial deber —dijo el señor Albornoz en una conferencia concedida a la prensa— es intensificar, reforzar y mantener el movimiento de resistencia dentro de España. Eso será nuestra primera tarea".

A su regreso de Nueva York donde asistió como observador a la asamblea General de la UN, el señor Albornoz recibió a los periodistas diciéndoles que a su regreso había encontrado "a los republicanos españoles en Francia decaídos, desanimados y lo que es peor, perdiendo la esperanza de su eventual regreso a España". Agregó que el gobierno republicano que él encabeza seguirá desarrollando el mismo programa y que, de ninguna manera, colaborará con los monárquicos, "porque considero —expresó— que el regreso del rey al trono de España destruirá las instituciones republicanas y conducirá al país a una dictadura".

Resolución del consejo del P. Socialista francés

PARIS, 18 (UP). — El Consejo Nacional del Partido Socialista francés, después de celebrar una sesión especial y secreta, emitió una declaración por la cual condena la formación del "Cominform" por considerarlo una "verdadera declaración de guerra contra el socialismo y la democracia".

La resolución fué comunicada en horas de la mañana, tras de sesionar durante toda la noche para discutir la formación de la llamada "tercera fuerza para combatir en Francia el comunismo y el movimiento "pro dictatorial" del general De Gaulle.

La resolución fué tomada con un solo voto en contra y una abstención.

Radio Moscú refutó un artículo de M.W. Vaughn, vicepresidente de U. P.

[illegible], 18. (UP). — Radio Moscú [illegible] hoy [illegible] a Miles W. Vaughn, vicepresidente de la United Press en Asia, por la apreciación que hizo éste del papel desempeñado por la Unión Soviética en la guerra del Pacífico. El ataque irradiado por Moscú dice lo siguiente:

"En el diario "Nipon Times" se publicó este mes un artículo del jefe de la oficina para Asia de la United Press Miles W. Vaughn sobre el tratado de paz con el Japón. Dicho comentario fué reproducido por muchos periódicos de Tokio lo cual es prueba de la importancia que se le adjudicó. Sin embargo, continúa radio Moscú, resulta difícil imaginar un artículo más calumnioso. Su autor llega a afirmar, por ejemplo, que la Unión Soviética no hizo casi ninguna contribución directa para lograr la victoria sobre Japón y que no declaró la guerra hasta que Tokio inició las gestiones para lograr la paz, después que los norteamericanos arrojaron la primera bomba atómica sobre Hiroshima.

"No sabemos porqué maravillarnos, si por la abismal ignorancia del articulista o por su decidido amor por la mentira que le ha llevado a ciertos hechos que son bien conocidos por todos.

"1o. — Que en contraste con los aliados que durante la guerra pospusieron la apertura del segundo frente, la Unión Soviética, profundamente leal como siempre inició la guerra contra Japón el mismo día que en la conferencia de Yalta se había decidido que lo hiciera, esto es poco después de la rendición de Alemania.

"2o. Que la Unión Soviética desempeñó un papel decisivo en la derrota de la Alemania fascista y que ello contribuyó a provocar el colapso militar del Japón.

"3o. Que cuando la Unión Soviética entró en la guerra, el ejército japonés estaba casi intacto.

"Un millón de efectivos japoneses se encontraban en Manchuria y Corea listos para hacer la guerra. Con la avasalladora acción de las tropas soviéticas se acabó con los proyectos japoneses de prosecución de la guerra y se los forzó a rendirse. Las calumnias de Miles W. Vaughn están destinadas a desviar la atención de los problemas relativos al tratado de paz con el Japón".

El largo mensaje de radio Moscú hacía luego referencias a los pedidos hechos por Rusia para que se dedicase una [illegible] las futuras conferencias de Cancilleres a la discusión del tratado de paz con Japón. Decía que Rusia hizo tal pedido el 22 de julio, el 29 de agosto y el 27 de noviembre de 1947. El comentario terminaba en la siguiente forma: "Estados Unidos se ha opuesto [illegible] a que el tratado de paz con el Japón fuera discutido por el Consejo de Cancilleres sobre la base de la cooperación de las cuatro potencias. En lugar de ello ha propuesto que se realizase una conferencia de once países, la mayoría de los cuales dependen económica y políticamente de Estados Unidos. Además, la decisión debía ser aprobada por una mayoría de dos tercios. La prensa reaccionaria norteamericana no ha ocultado el hecho de que tal propuesta está directamente dirigida contra la Unión Soviética. Se han hecho también [illegible] para [illegible] paz por separado con el Japón sin la intervención de la Unión Soviética. Pero es absolutamente todos los proyectos no se podrá lograr a una paz estable con el Japón sin la participación de la Unión Soviética, porque son decisivos en la política del Lejano Oriente. Toda la cooperación con Rusia podrá asegurar una paz basada en la desmilitarización y democratización del Japón que es la única que puede asegurar una paz duradera en el Lejano Oriente".

UNA NAVE SE HALLA EN GRAVE PELIGRO

HONOLULU, 18 (UP). — Mensajes radiotelefónicos enviados desde la estación guardacosta, dicen que el buque Liberty norteamericano "Simón Benson" de 7.000 toneladas, se está partiendo en dos ante los continuos embates de las olas y del viento en el norte del Pacífico, a unos 2.000 kilómetros al noroeste de Honolulu.

Dice el mensaje del guardacosta que el barco está casi dividido y que ha penetrado agua en sus bodegas. Las olas se han llevado parte de su carga de arroz, azúcar y otras mercaderías. Agrega que el barco se halla en gravísimo peligro y que la tripulación, que sería de 58 hombres, está arrojando la carga al mar para alivianar a la nave.

Desde Honolulu se ha enviado en auxilio del barco a un guardacosta, pero no podrá llegar al sitio indicado hasta el sábado por la mañana, quizá demasiado tarde.

En grave peligro se halla el "Simón Benson"

ADAK (Alaska), 18 (UP). — Hay tres buques en grave peligro en mitad de la tormenta que azota la región norte del Pacífico a unos 930 kilómetros de la costa de Alaska. Uno de estos barcos, debido al fuerte oleaje y a los vientos huracanados, se ha partido en dos y está a punto de hundirse.

Desde el puerto de Adak partieron cuatro barcos para auxiliar a la nave norteamericana "Simón Benson" que continuamente envía S.O.S. porque su casco se ha partido en dos y el agua ha penetrado en la bodega. Hay además otros dos buques en desgracia: un buque tanque y el otro de carga, ambos norteamericanos. Estos han enviado mensajes pidiendo socorro, pero no se encuentran en tan grave peligro como el "Simón Benson" que apenas se sostiene [illegible] las aguas, sin haber recibido todavía auxilio. Este buque sigue su marcha lentamente hacia Hawaii y la tripulación ha arrojado al mar toda la carga para reducir la presión en el [illegible] casco de la nave.

Se espera que el buque de rescate más próximo llegue hasta donde se encuentra el "Simón Benson" esta noche a más tardar. Uno de los otros barcos, el carguero "F.S. 243" tiene inutilizados sus hélices y navega a la deriva y le propio sucede con el buque tanque "Caney" que desde hace dos días tiene inutilizados sus motores y se halla en mitad de la fuerte tormenta.

Fué declarado ilegal el P. Comunista en Siria

DAMASCO, 18 (UP). — El gobierno sirio ha declarado ilegal al Partido Comunista y ha clausurado todos sus comités en todo el país.

Mantiene su ventaja el candidato Sr. Gallegos

CARACAS, 18 (UP). — Hasta ahora han sido computados 1.115.500 votos presidenciales distribuidos en diversos distritos. De los votos para el poder legislativo se escrutaron 1.056.121. De los votos presidenciales Gallegos obtuvo 836.609 y los otros dos candidatos Caldera y Machado se dividieron el resto.

El Partido Acción Democrática se llevó 794.949 votos legislativos, con lo que, en el Congreso alcanzó a 14.600. Estos [illegible] a los [illegible] finales de las elecciones.

Incendio de un taller de litografía en Montevideo

MONTEVIDEO, 18 (UP). — Un incendio de grandes proporciones estalló en las primeras horas de esta madrugada en un taller de litografía. La fábrica se encuentra en propiedad de Manuel Iglesias y está ubicada en la calle Arenal Grande 1833.

No ha sido posible establecer el origen del fuego, sabiéndose que los daños ascienden a una suma de 300.000 pesos y cuenta con seguros por 150.000. A raíz de la importancia que asumió el incendio concurrieron tres dotaciones de bomberos que tratan de circunscribir el foco principal, con el objeto de evitar que el siniestro se propague a fincas linderas.

Fué extinguido el incendio

MONTEVIDEO, 18 (UP). — Tras varias horas de ardua labor los bomberos lograron extinguir el incendio que había estallado en el taller de litografía del señor Manuel Iglesias.

El fuego se originó en la sección cuyas paredes de dicho establecimiento, al parecer a causa de un corto circuito. Los bomberos lograron evitar que el fuego se propague a otras dependencias, pero la sección en cuestión quedó totalmente destruída. Aún no se han calculado las pérdidas ocasionadas por el siniestro.

Se hará una reducción de los impuestos en Checoslovaquia

PRAGA, 18 (UP.) — El ministro de Finanzas, señor Jaromir Dolansky, negó ayer terminantemente los rumores respecto a una supuesta reforma monetaria en Checoslovaquia.

Dolansky expresó que estaba planeando una reforma básica de los impuestos que afectan a las actividades comerciales. "Dicha reforma —declaró el ministro— aliviarían considerablemente las dificultades económicas que sufren los agricultores y los comerciantes". Agregó el ministro que la reducción de los impuestos tendrá carácter retroactivo y beneficiará a los que hayan realizado operaciones comerciales durante el año 1947.

Una recia batalla se libra en China central

SHANGHAI, 18 (UP). — La recia batalla que se libra entre nacionalistas y comunistas en la región central de China, se desarrolla hoy en favor de los comunistas que recibieron dos fuertes destacamentos de refuerzos y rechazaron la ofensiva de las tropas del gobierno, ofensiva ésta que estaba a punto de alcanzar su objetivo: el de aniquilar al ejército del general rojo Lui Po Chen.

Tras un sorpresivo y vigoroso ataque de las tropas rojas reforzadas en la población de Hou Chang, sobre el ferrocarril Peiping-Hankow, las tropas nacionalistas debieron retroceder al monte Ta Pieh Shan y los comunistas lograron así romper el cerco en que las tropas leales les habían cerrado.

Al mismo tiempo se anunció que otro ejército comunista se acerca en socorro de las tropas del general Lui Po Chen y que si ambas fuerzas se ponen en contacto los aliados serán esta vez los nacionalistas.

El juicio a la Farben y el derecho penal internacional

MONTEVIDEO, 18. — (Especial). — Con el proceso a los directores de la I. G. Farben por la ayuda que el famoso trust de la industria química prestó a Hitler, a partir de 1932, para la usurpación del poder y el rearme de Alemania, se plantea, por primera vez, un caso de derecho penal internacional llamado a sentar jurisprudencia en esa nueva rama de la ciencia jurídica. Por la declaración de Moscú del 1o. de noviembre de 1943, Roosevelt, Churchill y Stalin hicieron saber al mundo, en nombre de las treinta y tres Naciones Unidas, que los alemanes culpables de atrocidades, matanzas y ejecuciones en los países invadidos serían juzgados y castigados de acuerdo con las leyes de tales países y bajo los gobiernos libres que allí se establecieran; pero que los criminales principales, cuyas ofensas no estaban circunscriptas a determinadas regiones, serían castigados por decisión conjunta de los gobiernos aliados. Sobre la base de esa conclusión, los juristas de las cuatro potencias redactaron la Carta de Crímenes de Guerra, que sirvió de ley orgánica a los jueces de Nuremberg para condenar al patíbulo y a otras penas a los grandes jerarcas del nacionalsocialismo. Tras el frustrado intento del tratado de Versalles, se sustanció, con el máximum de formalidades y de garantías para la defensa de los acusados, el primer proceso que registra la historia por inspiración, tentativa o consumación de crímenes contra la paz, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. En Nuremberg quedó sentado, también, el principio de la criminalidad de los grupos políticos o militares que obraron como instrumentos de cohesión —al decir del Fiscal Robert J. Jackson— para el planeamiento y ejecución de los antedichos crímenes.

El juicio contra la Farben viene revelando las actividades políticas de sus altos dirigentes para facilitar el advenimiento de Hitler al gobierno, y la vinculación, cada día más íntima, de aquel poderoso consorcio con el partido nazi, cuyos siniestros planes auspició y fomentó, sin ningún escrúpulo, a cambio de ingentes ventajas comerciales. Como la casa Krupp, que aportó sus grandes recursos a las aventuras de Bismarck y del Kaiser y ha sido también enjuiciada en la persona de su único propietario Alfred Krupp por haber contribuído con dinero, armamento y crédito a la agresión hitlerista, la I. G. Farben ocupa hoy el banquillo de los acusados, no en razón de su formidable potencialidad comercial y financiera, sino a causa de su complicidad con el nacionalsocialismo en los crímenes de la segunda guerra mundial.

Para el derecho de gentes contemporáneo la guerra de agresión constituye un crimen internacional. Ya la Convención de La Haya declaró, con referencia a la guerra terrestre, que hasta que un código de leyes más completo pudiera ser redactado, los casos no contemplados, las personas y los beligerantes quedarían "bajo la protección y el imperio de los principios legales de las naciones, derivados de los usos establecidos entre los pueblos civilizados, de las leyes de la humanidad y de los dictados de la conciencia pública". En 1927, la Sociedad de las Naciones proclamó por el voto unánime de sus cuarenta y ocho miembros —entre ellos Alemania— que la guerra de agresión configuraba un crimen internacional. Un año después, con participación de los delegados tudescos, el Pacto Briand - Kellogg selló su histórica condenación contra la guerra como instrumento de política nacional. En el IX Congreso Internacional de Legislación Aérea del Comité Jurídico Internacional de la Aviación reunido en Budapest en 1930, el representante de Alemania se opuso a todo intento de reglamentación de la guerra. "No se prescribe a un criminal —expresó— la manera cómo debe consumar su crimen. Nosotros somos científicos pacifistas, y me parece que es bueno para un científico descartar todo lo que concierne a la guerra". La VI Conferencia Panamericana había afirmado a su turno, con aprobación de las veintiuna repúblicas del continente, que la guerra de agresión es un crimen internacional contra la especie humana. Reiterados y categóricos pronunciamientos que traducen las convicciones morales de las sociedades civilizadas, y hacen inaceptables, sin necesidad de recurrir a mayores razones doctrinarias, las impugnaciones de la defensa a la integración del tribunal y a la legalidad de los juicios de Nuremberg, fundadas en ciertos principios clásicos, pero no absolutos, de la ciencia penal.

La I. G. Farben, "uno de los monstruos más peligrosos del mundo", en concepto de Lord Vansittart, con férreos tentáculos en diversos países y acusada de haber suministrado al nazismo la cooperación indispensable para perpetrar su agresión, cae ahora, como consecuencia del proceso de Nuremberg, bajo la jurisdicción de los tribunales instaurados para juzgar a los autores y cómplices de los atroces crímenes de la última guerra.

Eudesindo Martínez

En enero se iniciará el juicio de la CAP contra el gobierno de la Unión

WASHINGTON, 18. (UP). — Se espera para principios de enero la iniciación del juicio aquí iniciado por la Corporación Argentina de Productores de Carnes contra el gobierno de Estados Unidos. La Corporación presentó una demanda el 8 de agosto último, en la cual exigía del gobierno norteamericano que pagara un "precio justo" por el envío de dos mil toneladas de carne ovina en pedazos y en reses, procedentes de Tierra del Fuego, cuya entrada en Estados Unidos fué prohibida en virtud de la ley norteamericana de aranceles de 1930. Dicha ley prohibe la importación por Estados Unidos de carne de los países donde haya aftosa. La demanda dice que Estados Unidos aceptó pagar por la carne 400.000 dólares y la remitió a Gran Bretaña, pero la Corporación exige que se le pague 702.307 dólares.

El estudio de los abogados Culbertson, Arhason y Briggs, que representan a la Corporación, dice que se terminó esta semana la presentación de testimonios ante el cónsul norteamericano en Buenos Aires y que los abogados de ambas partes regresarán a Washington pronto para preparar el caso definitivamente y presentarlo ante Raymond T. Nagle, comisionado del Tribunal de Reclamaciones de la Unión. Briggs añadió que la empresa argentina radicó la demanda el 8 de agosto, solicitando del gobierno de Estados Unidos que pague un "valor justo" por el envío de dos mil toneladas de carne ovina de Tierra del Fuego que no se permitió entrar en Estados Unidos, amparándose el gobierno en las disposiciones de la ley tarifaria de 1930. Briggs informó que la empresa argentina había embarcado carne después de obtener la opinión del secretario de Justicia de Estados Unidos en el sentido de que Tierra del Fuego podía concebirse como territorio "fuera de la Argentina" a los fines de la ley tarifaria, ya que estaba separado de la zona donde prevalecía la aftosa por el estrecho de Magallanes.

Próximamente darán a conocer el nuevo gabinete de Uruguay

MONTEVIDEO, 18 (UP). — Al promediar la semana en la que según el anuncio del presidente de la República, señor Batlle Berres, se dará a conocer la integración del nuevo ministerio, se siguen considerando nombres y posibilidades sin que ninguno de los candidatos que se mencionan tenga aún definitivamente asegurado su nombramiento.

El diario "El Día" informa hoy que el primer mandatario sostuvo nuevas entrevistas con el doctor Eduardo Blanco Acevedo, jefe de la fracción del Partido Colorado que lleva su nombre, para reiterarle el ofrecimiento de la cartera de Relaciones Exteriores, distinción que el Dr. Blanco Acevedo habría rechazado una vez más.

El mismo diario expresa que en esferas vinculadas al gobierno se reveló que el Dr. [illegible] Bado, perteneciente a la fracción [illegible] mirista, sería el [illegible] para ocupar uno de los ministerios. [illegible] la integración de su gabinete, el presidente [illegible] conferencias con dirigentes del Partido [illegible], el cual [illegible] el primer magistrado. [illegible] el periódico "El País" dice que noticias de fuentes fidedignas indican que la constitución del ministerio que sería dado a conocer al público hoy o mañana, es la siguiente:

Relaciones Exteriores, Dr. Daniel Castellanos; [illegible], Dr. Gabriel Zerrina; Obras Públicas, ingeniero Rodríguez Correa; Hacienda, escribano Arroyos Torres; Instrucción Pública, D. Ramón Bado; Defensa Nacional, Dr. Francisco [illegible]; Salud Pública, Dr. [illegible]; Industrias, señor [illegible]; Ganadería y Agricultura, Dr. Luis A. [illegible].

H. Truman promulgó la ley de ayuda a Europa

WASHINGTON, 18 (UP). — El presidente Truman promulgó la ley de ayuda de emergencia a Europa, por un valor de 597.000.000 de dólares, que acaba de ser aprobada por el Congreso. [illegible]

La repatriación de los diplomáticos de Chile en el Soviet

SANTIAGO DE CHILE, 18. (UP). — [illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 18. (UP). — La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara se abocará hoy al estudio del convenio de cooperación económica chileno-brasileño como también el protocolo adicional sobre comercio y navegación entre ambos países.

Afiliados de la U.C.R. que sufragarán en los comicios del domingo

BUENOS AIRES, 18. — Oficialmente se informó que el total de inscriptos en los registros del radicalismo metropolitano que están en condiciones de intervenir en la elección interna del domingo venidero alcanza a 58.275, los que sufragarán en 26 locales.

Los comicios se abrirán a las 8 y se clausurarán a las 24, debiendo realizarse enseguida el escrutinio en los mismos locales.

Hoy, a las 21, en el salón Augusteo, se realizará la proclamación pública de los candidatos que el núcleo intransigente sostendrá en los comicios.

Hablarán los señores Ricardo Rojas, Ernesto Sammartino, Arturo Illia, Ricardo Balbín, Arturo Frondizi, Oscar López Serrot y Luis Dellepiane.

Declaración de "Unidad Radical"

BUENOS AIRES, 18. — Los integrantes de la lista de Unidad Radical dieron a conocer otra declaración, en la que expresan que se sienten obligados, en vísperas de las elecciones internas a fijar su posición ante los afiliados y la opinión pública.

"Hubiera sido de desear que en un instante tan grave de la República, dice, todas las energías partidarias siguieran a un propósito común: restituir a la patria sus libertades desaparecidas. Ello no ha sido posible, no obstante nuestro más profundo deseo de que así sucediera.

"Los afiliados deben advertir que cuando la campaña proselitista intransigente envuelve hasta la supresión de la vida permanente del radicalismo de nombres ilustres, que llegaron a la presidencia de la República por el esfuerzo del partido y más tarde fueron sus jefes, como sucede con Marcelo T. de Alvear, es porque en el fondo de esa polémica interna se alienta un propósito divisionista, que debe ser apreciado en los hechos, aunque se niegue en las palabras para que el juez de sus dirigentes, que es la masa radical, aprecie si puede hacerse lo que se hace en nombre de la Unión Cívica Radical. ¿Habría tolerado Irigoyen la [illegible] de Alvear?

"Los afiliados radicales deben tener muy en cuenta estas reflexiones para saber quiénes han servido con honradez y quiénes seguirán sirviendo en el futuro la causa de la Unión Cívica Radical.

"Los componentes de la lista de Unidad Radical tienen plena fe en que el impulso divisionista que alienta al movimiento intransigente no será compartido por los afiliados de la Unión Cívica Radical en los comicios del 21, demostrando así la necesidad de una cohesión de hierro para hacer frente a los más duros días que vive la democracia argentina".

Fueron agasajados diputados radicales

BUENOS AIRES, 18. — Organizada por la Asociación Radical de Cultura Política se realizó en las últimas horas de la tarde de ayer una demostración a los diputados nacionales Dres. Ricardo Alfonsín, Julio J. Busaniche, doctor Tomás González Funes, doctor Félix Llosas, Horacio Pérez de la Torre, [illegible] y Raúl Uranga, con motivo de los hechos acaecidos recientemente en Salta al [illegible] de la libertad de expresión, de pensamiento y por el respeto a las tribunas públicas. El acto tuvo lugar en los salones de la confitería Electra, de esta capital, asistiendo un crecido número de diputados nacionales del sector radical, dirigentes, una apreciable cantidad de damas pertenecientes a las agrupaciones femeninas de la Unión Cívica Radical.

Para ofrecer la demostración habló el doctor Francisco H. Sánchez, presidente de la entidad organizadora, quien, tras de censurar [illegible] en su [illegible] político [illegible] destacando la labor cumplida por los diputados nacionales de la bancada radical.

Seguidamente habló la señorita Dora Ruso, presidenta del Centro Femenino Radical de la circunscripción 9a., quien aludió, asimismo, al hecho ocurrido en Salta y señaló posteriormente la necesidad de realizar frecuentemente reuniones de este carácter, que redundan en un mayor acercamiento y por ende en una acción más coordinada.

Usaron después de la palabra, los legisladores a quienes se ofreció el acto, [illegible] conceptos que fueron muy aplaudidos en lo que se refiere al radicalismo frente a la gestión gubernativa y a la hora política argentina.

Fué otorgado un subsidio al hospital "Ricardo Aldao"

BUENOS AIRES, 18. — Con el objeto de prestar la ayuda que merece la acción social que desarrolla, el Poder Ejecutivo otorgó un subsidio extraordinario de 20.000 pesos al hospital "Gobernador Ricardo Aldao" de Calchaquí, provincia de Santa Fe.

Esta suma podrá destinarse a la atención de los gastos que demanden su sostenimiento, adquisición de mobiliario, instrumental, ropa, etc., y será extraída de los beneficios de la explotación de casinos y salas de juegos de azar.



Ni un grano les voy a dar
aunque predicando sigo.
Dice un refrán popular
que "una cosa es predicar
pero otra cosa es dar trigo".

El expendio de nafta en los días 24 y 31 en Bs. As.

BUENOS AIRES, 18. — La dirección de Y.P.F. ha informado que los días de navidad y año nuevo no se expenderá nafta en la zona comprendida entre la capital federal y gran Buenos Aires.

Las cuotas correspondientes a los automotores que deben proveerse en esos días será entregada el 24 y el 31 dentro del horario habitual.

Fuerte multa de 600.000 pesos a la S.A. Sedalana

BUENOS AIRES, 18. — El juez administrativo Dr. López Figueroa en una resolución de la fecha ha fijado a la S. A. Sedalana la suma de 600.000 pesos de multa por diversas infracciones cometidas por dicha entidad.

Hoy será inaugurado el Segundo Congreso de A. Laica Argentina

BUENOS AIRES, 18. — En el salón del Ateneo Liberal Argentino, situado en la calle Sarmiento 1376, en las últimas horas de esta tarde se realizará la sesión inaugural del Segundo Congreso de Acción Laica Argentina, organizado por la Confederación de Maestros. Presidirá la asamblea, que proseguirá hasta el domingo próximo, el doctor Fabián Onzari y participarán, entre otras entidades del país y el exterior, el Partido Demócrata Progresista, la agrupación de educadores democráticos, el Instituto Popular Rivadavia, la Federación Metodista Femenina del Uruguay, la Asociación del Magisterio de Irigoyen, provincia de Santa Fe; la Federación de Estudiantes Secundarios, la Universidad Popular "Alejandro Korn", el ateneo de Buenos Aires, la Unión Gremial del Magisterio, de San Juan; la Federación de Iglesias Evangelistas del Río de la Plata, el Sindicato de Obreros de la Industria del Calzado, la Alianza por la Educación Laica de Montevideo, la Liga de Cultura Laica, la Asociación de Abogados de Buenos Aires y la Junta Popular de Defensa Laica de Cañada de Gómez.

El congreso considerará los siguientes temas: separación del Estado y la Iglesia; el derecho y régimen del patronato; conflictos que provoca; las órdenes religiosas extranjeras en la Argentina; influencia de la Iglesia Católica en la política, en la familia, en la educación, en la economía, el gremialismo, etc.; la enseñanza dogmática y sus efectos; el maestro laico y el maestro confesional. Fundamentos para la separación del Estado y la Iglesia; utilización social de los bienes de la Iglesia no destinados al culto. La educación pública y el sistema federal argentino. Expectativa de centralización, el decreto 26.944. Reforma universitaria de 1918. Régimen federal de la enseñanza; forma de realizarlo.

SERA CONVOCADO EL CONGRESO NACIONAL PARA EL SABADO 27

BUENOS AIRES, 18. — Un importante anuncio formuló el ministro del Interior, señor Borlenghi, a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno, al expresar que el P. E. convocará al Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias para el 27 del corriente.

[illegible] que el respectivo decreto se dará a conocer en la fecha. El señor Borlenghi que a tal efecto citó a los representantes de la prensa a su despacho, señaló que la convocatoria tiene por objeto que se presten los acuerdos correspondientes para la designación de [illegible], de funcionarios de la justicia y de la administración y las promociones en las fuerzas armadas.

Manifestó el ministro del Interior que a pesar de que el P. E. puede realizar tales acuerdos en comisión, ha querido que ellos tengan fuerza de ley.

Se realizó un acuerdo de ministros

BUENOS AIRES, 18. — El primer mandatario de la Nación general Perón se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno a las 6.45. Poco antes de las 8 fueron llegando a la Casa Rosada los distintos ministros y secretarios de Estado, altos funcionarios y legisladores que participaron en el semanal acuerdo de gabinete, presidido por el general Perón, que se inició a las 8.05, prolongándose hasta las 9.30.

Asistieron a la reunión ministerial los titulares de las carteras del Interior, Hacienda, Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública, Agricultura, Marina y Obras Públicas, los secretarios técnicos y políticos de la Presidencia, de Industria y Comercio, Aeronáutica, de Salud Pública; el presidente del Consejo Económico Nacional, del Banco Central de la República, el Procurador General de la Nación, el jefe de la Casa Militar y el subsecretario de Informaciones. También participaron los senadores nacionales Teisaire y Saadi.

No concurrieron el vicepresidente de la República, Dr. Quijano, quien se encuentra convaleciente; el secretario de Trabajo y Previsión señor Freyre, ausente de la capital, y el ministro de Guerra por encontrarse presidiendo en esos momentos la entrega de despachos a los nuevos subtenientes en el Colegio Militar.

Asuntos tratados en el acuerdo de gabinete

BUENOS AIRES, 18. — En el transcurso del acuerdo celebrado esta mañana por el P. E. fué firmado un decreto estableciendo normas tendientes a [illegible] la colecta mediante la cual será erigido el monumento al descamisado. Por el mismo se invita a los obreros y empleados y trabajadores en general para que en ocasión de percibir el sueldo anual complementario de 1947 efectúen una contribución equivalente a un día de trabajo para crear el fondo destinado a la erección del monumento al descamisado.

Asimismo se invita a los comerciantes e industriales, productores particulares y a las autoridades de las provincias y territorios nacionales para que se hagan cargo de las respectivas retenciones a los aportes y su posterior remisión al organismo honorario encargado de la erección del monumento.

En primer lugar se consideró en el acuerdo lo vinculado con la próxima conferencia interamericana a celebrarse en Bogotá. Se tomó conocimiento de los anteproyectos presentados por diversos países al consejo interamericano económico y social de la Unión Panamericana con vistas a la celebración de un convenio básico de cooperación económica interamericano.

Fué informado el gabinete por el canciller Dr. Bramuglia del estado de las negociaciones económicas que se vienen realizando con la misión británica, así como también con los Países Bajos y Finlandia y las relativas a la formación del convenio de excepción de impuesto a los réditos proveniente del transporte con diversos países que en tal sentido lo han solicitado.

También fueron consideradas las negociaciones que se vienen realizando con Italia y Francia, tendientes a la celebración de convenios de aeronavegación comercial. [illegible]

[illegible]

El presidente viajará a Mendoza

BUENOS AIRES, 18. — [illegible]

El presidente recibirá al contralmirante Portillo

BUENOS AIRES, 18. — Mañana a las 8.30 el presidente de la Nación, general Perón recibirá al contralmirante [illegible] Portillo, [illegible]

Nuestro país firmará acuerdos de comercio con Holanda y Venezuela

BUENOS AIRES, 18. — Holanda se compromete a construir a la Argentina 30 buques en el término de cinco años y Venezuela a enviar durante cinco años 1 millón 500 mil toneladas de petróleo crudo por año.

De acuerdo con lo trascendido la Argentina, por su parte enviará al primero de los países mencionados cereales, cueros, lino, lanas y tortas oleaginosas y al segundo cereales y diversos productos alimenticios.

Con éxito han finalizado las negociaciones que sostenían el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, y el jefe de la misión comercial holandesa, señor A. F. Van Hall, luego de la entrevista que ambos tuvieron en las últimas horas de la tarde de ayer.

Nuestro informante, que solicitó no se diera a conocer su nombre, nos manifestó que el acuerdo concertado con Holanda es un convenio de trueque mediante el cual aquel país se compromete a construir para la República Argentina, en el curso de cinco años, 30 buques.

Se determina en el convenio que en el primer año Holanda construirá seis buques, tres para pasajeros y tres petroleros, todos de 18.000 toneladas de desplazamiento. Es propósito del gobierno argentino de los buques de pasajeros sean destinados inmediatamente al transporte de inmigrantes de acuerdo con la política del gobierno en tal sentido.

La Argentina, por su parte, según compromisos contraídos enviará a Holanda durante cinco años los siguientes productos: 12 mil toneladas de cueros por año, 50.000 toneladas de cereales por año; 35.000 toneladas de lino y [illegible] toneladas de lanas, también anual.

[illegible] los negociadores — el embajador de Venezuela y el señor Miranda — la Argentina recibirá anualmente, por el término de cinco años, 1.500.000 toneladas de petróleo crudo.

Por su parte, enviará a la República de Venezuela cereales y diversos productos alimenticios, sin que trascendieran las cantidades correspondientes.

Es posible que a breve plazo se dé a conocer también oficialmente el estado de esas negociaciones.

Con el Reino Unido

Con respecto a las negociaciones con la misión del Reino Unido, expresó nuestro informante, los negociadores argentinos están a la espera de saber los artículos que ese país está en condiciones de exportar a la Argentina.

Las negociaciones con Venezuela

Con respecto a las tramitaciones con Venezuela, nos expresó nuestro informante que han llegado en principio a un acuerdo, el que daría lugar a la firma de un convenio de trueque entre ambos países.

De acuerdo con los términos de las conversaciones mantenidas por [illegible]

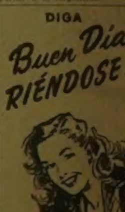
Se realizó un mitin de peronistas disidentes

SANTIAGO DEL ESTERO, 18. — Tuvo lugar el mitin público organizado por el bloque peronista disidente de la Legislatura, [illegible] oradores quienes se expresaron en sentido favorable a la intervención federal en la provincia. [illegible] al término del acto [illegible] presidente de la Nación, general Perón; al ministro del Interior; al secretario político de la Presidencia; y a la esposa del primer mandatario, de la República ratificando el pedido de los diputados nacionales Sres. Albuk, Montes de Oca y Toro en el sentido de que debe ser intervenida la provincia.

Enteros				
[illegible]				

Fracciones				
[illegible]				





En otros comercios se especulaba con aceite de girasol en Rosario

ROSARIO, 18. — La Junta del Departamento Rosario contra el Agio y la Especulación intervino hace más de un mes un importante establecimiento industrial y una casa fraccionadora de aceite de girasol. No obstante la repercusión que tuvieron estas intervenciones, todavía no se suministró ninguna información oficial sobre el particular, aunque el art. 4o. de la ley 12.830 establece en su última parte, que en ningún caso se darán a publicidad noticias sobre los procedimientos realizados en los casos de especulaciones a que se refiere el mismo, hasta tanto no se dicte sentencia definitiva.

Sin embargo, trascendieron dada su magnitud, algunos detalles de los resultados de ambos procedimientos. En el establecimiento industrial de referencia están trabajando cuatro contadores, sabiéndose que intervinieron una partida de 200.000 litros de aceite de girasol. Con respecto a las exportaciones de aceite a Inglaterra, ellas habrían sido hechas con intervención del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

En cuanto a las comprobaciones hechas en la casa fraccionadora de aceite serían muy graves. Allí, el aceite subvencionado por el gobierno a razón de 0.40 centavos por litro con el objeto de que la población lo pueda obtener a razón de 0.85 el litro, se lo fraccionaba en botellas de un litro y medio que se vendían a $ 3.40 cada una. La maniobra para obtener fuertes partidas de ese aceite consistía en adulterar, agregándole varios ceros a las boletas de un comerciante minorista al que, por ejemplo, se le hubieran entregado 20 litros. De tal manera los minoristas clientes de esa casa figuraban vendiendo mensualmente 600, 800 y hasta 1.000 litros. Se afirma que este caso, después de pronunciarse la junta central, deberá ser sometido a la justicia, pues se habría incurrido en los delitos de defraudación, falsificación y adulteración de documentos.

Ahora han sido intervenidos varios hoteles, casas de comidas y "pizzerías" que con intervención de varias personas tenían acaparadas fuertes partidas de aceite de 0.85 centavos, que estaban vendiendo a $ 1.20, 1.30 y hasta 1.50 el litro.

Se suprimieron las combinaciones en tranvías colectivos

ROSARIO, 18. — La Empresa Municipal de Transportes suprimió los boletos de combinaciones de tranvías y ómnibus y que tanto beneficiaban a los pobladores de barrios densamente poblados como ser Talleres, Ludueña, Empalme Graneros, Tiro Suizo, Roque Sáenz Peña, etc. Por esas combinaciones se cobra ahora 0.05 centavos más.

El conflicto de los panaderos

ROSARIO, 18. — Como no se ha conseguido quebrar la resistencia de las partes en conflicto, la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión emplazó a los obreros panaderos a reanudar el trabajo dentro del plazo de 24 horas bajo apercibimiento de aplicar las sanciones establecidas en el decreto-ley 21.877.44 y de cancelar la afiliación del sindicato que los agrupa y considerar al personal incurso en el cumplimiento del contrato de trabajo.

Una vez suspendido el estado de huelga, se conminará a obreros y patronos para entrar a deliberar sobre las condiciones de trabajo y jornales que han de regir. Los obreros dieron a publicidad un comunicado denunciando que algunos dueños de panaderías expendían el pan que habían conseguido elaborar entre 0.80 y 1.30 el kilogramo.

En la asamblea de esta noche los obreros responderán a la actitud que asumirán frente a la conminación de Trabajo y Previsión.

Solicitaron audiencia al presidente los jubilados de Rosario

ROSARIO, 18. — El Centro de Jubilados Municipales solicitó una audiencia al presidente de la república, general Perón. En la misma se pedirá que mediante la ayuda federal se les reintegre el importante de los descuentos que han sufrido en sus haberes durante 10 años.



Se hizo entrega de los despachos a los nuevos oficiales del ejército

BUENOS AIRES, 18. — En su mensaje a los nuevos subtenientes del ejército el ministro de Guerra, general Sosa Molina, afirmó "que pierden el tiempo y equivocan el camino los enemigos políticos del general Perón, porque los soldados de la Patria, al servicio de la ley y de la Constitución, sabrían dar una lección de integridad, de lealtad y de cumplimiento del deber a los inconscientes que, sirviéndose de las armas confiadas para la defensa del país, pretendieran siquiera menoscabar el ejercicio sereno de la autoridad presidencial".

El general Sosa Molina habló en el acto de graduación y entrega de despachos a las 77 promociones de subtenientes del Colegio Militar. Ante jefes y oficiales de las fuerzas armadas argentinas y representantes diplomáticos extranjeros, el ministro de Guerra reveló que desde hace algún tiempo "ciertos dirigentes de los sectores políticos minoritarios llevan a cabo una sistemática campaña de desprestigio contra el Ejército, haciendo aparecer como incubando movimientos destinados a burlar la voluntad y la soberanía popular en una imposible acción para suplantar la más legítima autoridad constitucional que haya tenido el país".

Hizo notar el ministro de Guerra que él ha denunciado las finalidades políticas de esa campaña, que calificó de "mezquina". Dijo que el propósito de esa campaña no puede ser otro que despertar recelos en las masas populares hacia el Ejército como un primer paso para dividir lo que no puede ser divisible. Con gran énfasis —dijo seguidamente el general Sosa Molina: "Esta intolerable campaña constituye una ya cansadora ofensa al país, al ejército y al cuadro de oficiales, cuando se los supone capaces de incurrir en traición a la voluntad nacional para servir a las ambiciones de los hombres". No me cabe duda alguna —dijo luego— que desde soldado a general sabrán reprimir con ejemplar vigor las veleidades de algún extraviado porque esa es la consigna dada por el ministro de Guerra, que no es otra que la ley y la de los reglamentos militares.

En el transcurso de su alocución a los subtenientes señaló los deberes de los nuevos oficiales y los compromisos que contraen con la Patria. Dijo que en cierta oportunidad se pretendió presentar a los cuadros como ajenos al sentimiento nacional. Agregó que equivocan sus prédicas porque los soldados —expresó— son quienes viven en más estrecho contacto con los hombres, apreciando y auscultando sus condiciones y analizando, por sobre todas las cosas, los sentimientos de esos hombres, que influyen en la paz y conducen a la victoria o a la muerte en la guerra.

Finalmente expresó que los soldados miran con simpatía y afecto a las masas populares y nada ni nadie ha de conseguir separarlos ni desunirlos.

ENTRE RIOS

Ambas tendencias del radicalismo se siguen atribuyendo el triunfo

PARANA, 18. — Mientras el Dr. Raúl Uranga, en declaraciones a la prensa destaca el triunfo de la tendencia renovadora de la U.C.R. en las elecciones internas del domingo, las autoridades de la Lista Tradicional, a su vez, han dado una información ratificando la victoria lograda.

Dice el Dr. Uranga: "El triunfo ha correspondido esta vez a la tendencia renovadora por un margen considerable. Venció en los comicios de Concordia, Concepción del Uruguay, Federación (mayoría y minoría), Gualeguay y Gualeguaychú. En Paraná Ciudad como se preveía fué derrotada aunque realizó una excelente elección al acumular trescientos votos lo que le permitió conquistar la minoría, vencer en Paracao y Bajada Grande y perder Corrales por sólo dos votos y la segunda sección por once. Estos resultados indican un firme mejoramiento sobre el comicio de 1945 en que no logró la minoría del departamento ni venció en ninguna de las secciones.

"No hubo elecciones en nueve departamentos por haberse oficializado sólo una lista en cada uno de ellos. Pero, es evidente, por los datos y documentos que poseemos que los renovadores son mayoría también en este sector.

"Así las cosas, la mayoría renovadora es firme y sustancial. He leído con bastante sorpresa algunas declaraciones en las que se proclaman números que evidentemente se fundan en datos inexactos. Prefiero simplemente asegurar que la tendencia renovadora ha vencido y que es mejor esperar la reunión de la convención provincial para que cualquier duda se disipe.

"Mientras tanto, los que asumirán el gobierno del partido lo han de conducir, seguramente con tacto, energía y patriotismo, como lo espera la gran masa de afiliados de la Unión Cívica Radical".

Por su parte los dirigentes de la Lista Tradicionalista informan lo siguiente: "Ante publicaciones equivocadas, los miembros del núcleo denominado "Tradicional" se ven en la obligación de afirmar que la mayoría de la Convención y Congreso Partidario pertenece a nuestro sector.

"Ratificamos los datos sobre los comicios internos de Concepción del Uruguay, que aseguran igualmente la mayoría a nuestro núcleo. No es exacto que la Junta Electoral de ese distrito haya proclamado los electos a que se refieren determinadas informaciones periodísticas. Más aún; en Concepción del Uruguay han sido observadas las mesas de Herrera, que dan una mayoría nuestra de 13 votos, y de Las Moscas, con mayoría intransigente de 9 votos. Además se ha pedido comicios complementarios en el distrito Urquiza, donde no hubo comicios. Insistimos en nuestro triunfo y afirmamos que no podrán proclamarse los electos hasta que se resuelvan las cuestiones planteadas.

"La mayoría de convencionales de Nogoyá no es intransigente. El convencional Adriano Paoli —de Federación— no es intransigente. En Colón no hay representante intransigente. Delegados de Feliciano han desautorizado su presunta militancia intransigente y han expresado su identificación con nuestro núcleo.

"Nuestra tendencia, plenamente segura de su condición mayoritaria en la futura Convención, afirma que sólo este organismo podrá determinar la posición numérica de los sectores.

"Informamos en definitiva —como punto final— que seguiremos trabajando incansablemente por la unidad partidaria y contra el enemigo común".

Se reunió la Cámara de Diputados

PARANA, 18. — Desde las 17 de ayer hasta las 1.30 de hoy, con un breve cuarto intermedio de 20.30 a 22, celebró reunión la Cámara de Diputados de la provincia, siguiendo con la consideración del proyecto de presupuesto general de gastos de la administración para el año 1948. Después de terminar su exposición el diputado demócrata Daneri continuó el diputado Perette. Al finalizar éste, el diputado Pereyra Márquez propuso un cuarto intermedio hasta la próxima semana. Los distintos bloques contrajeron el compromiso de no faltar a las reuniones de los días lunes y martes, a fin de dar por terminada la consideración del presupuesto.

El Senado prestó acuerdos para la justicia

PARANA, 18. — El Senado en sesión secreta, prestó acuerdo para designar al Dr. Felipe A. Baucis, actual juez en Gualeguaychú, fiscal del Superior Tribunal de Justicia, y al doctor Angel Warner, actual defensor de pobres y menores de Gualeguaychú, juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la misma ciudad.

Se cumplió la 2a. etapa de la D. Gualeguaychú

GUALEGUAYCHU, 18 (Enviado especial). — Esta mañana, desde la plaza central de Rosario Tala, a las 5.45 fué largada la segunda etapa de la doble Gualeguaychú organizada por el Club Ciclista Entre Ríos. La largada oficial, desde el camino que conduce a esta ciudad, se efectuó a las 6.12 en medio de un intenso frío, que fué amainando a medida que se desarrollaba la prueba. Este tramo tuvo alternativas interesantes. Al llegar a las puertas de Concepción, a pleno sol, debido a la arena existente en esta parte del camino, el lote de competidores se desgranó. Este tramo de la etapa lo ganó Chiecher, con 2 h. [illegible], seguido de Mathieu y Olivera a 18 segundos del ganador. Pérez y Scheff la hicieron a 43 segundos del ganador, siendo seguido a su vez por Azarloza, Násara y Vera, con 1m.11s.; Benvenutti, 1m.30s.; Varisco, 1m.[illegible]; Ramunda, 2m.[illegible]; Dagherre, 2m.2s. y Artoni, 2m.23s., después del ganador.

Promedio de este tramo

La llegada a Concepción del Uruguay, o sea 96 kilómetros del punto de largada de esta etapa, se hizo a las 10, habiendo empleado el ganador un promedio de 32 k. 721 metros. Luego de una hora de neutralización, fué largado el pelotón, que llegó a Gualeguaychú con once corredores casi en una misma línea, entre los que figuraban Mathieu, Varisco, Olivera, Ramunda, Pérez, Benvenutti, Fontana, Chiecher, Martinovich, Vera y Roldán.

El embalaje final de esta etapa, disputado intensamente, lo ganó Humberto Varisco por 1/4 de rueda, sobre Mario Mathieu, empleando en esta etapa 5h. 18m. 24s. Tercero Dante Benvenutti, 4o. Jorge Olivera, 5o. Nicolás Ramunda; 6o. Antonio Pérez; 7o. Justo Chiecher; 8o. J. Martinovich; 9o. Edmundo Santana; 10o. Vera y 11o. Roldán.

Clasificación general

Computadas las bonificaciones y cumplida la segunda etapa, las posiciones son las siguientes: 1o. Mario Mathieu, 11h.2m.3s. Segundo, H. Varisco, 11h.3m.33s.; tercero, A. Pérez, 11h.4m.18s.; cuarto, D. Benvenutti, 11h.4m.48s.; quinto, N. Ramunda, 11h.4m.48s.; sexto, J. Olivera, 11h.8m.34s. Promedio del puntero al cumplirse los 366 primeros kilómetros, es de 33 kms. 173 metros.

La tercera etapa

Mañana a las 7 será largada la tercera etapa entre esta ciudad y Concepción del Uruguay, contra reloj. La distancia es de 76 kilómetros.

Un nuevo caso de viruela se registró en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 18. — Nuevamente anoche las autoridades sanitarias de la ciudad debieron intervenir rápidamente ante la aparición de un nuevo caso de viruela descubierto esta vez merced a la denuncia de un médico particular que fué llamado para atender a Borgeña Ramírez, paraguayo de 64 años años de edad, domiciliado en la calle Manuela Pedraza 1725, quien llegó a esta capital el 14 del corriente por ferrocarril.

Al conocerse el hecho, el enfermo citado fué trasladado inmediatamente al hospital Muñiz donde quedó internado bajo riguroso aislamiento.

En el hospital Muñiz sigue establecido el cordón sanitario dispuesto desde hace varios días y, asimismo, la inspección técnica de higiene y profilaxis de la Municipalidad continúa la vigilancia de la población. Durante el día de ayer se realizó una intensa vacunación.

El lunes iniciará IAPI la compra de trigo, lino, avena, cebada y centeno

BUENOS AIRES, 18. — El Banco Central informó que el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio iniciará el lunes próximo la compra de trigo, avena, cebada, centeno, lino y nabo de la cosecha 1947-48.

La noticia oficial consigna que las negociaciones se efectuarán según la reglamentación dictada que, en general, se ajusta a las modalidades de campañas anteriores, sin perjuicio de las condiciones que se establezcan en un futuro régimen para las operaciones del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Los interesados podrán presentar su propuesta a las oficinas centrales del Instituto en esta capital, San Martín 241, para cereales, y Cangallo 564, para oleaginosos o en las sucursales del Banco de la Nación ubicadas en las zonas productoras. Con respecto a trigo, avena, cebada y centeno, los vendedores podrán realizar sus operaciones en el Mercado de Cereales a Término de la Bolsa de Comercio de Rosario, instituciones que actúan como agentes del Instituto.

Don Juan Boero

Hoy fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 18. — Esta tarde fueron inhumados en el cementerio del Oeste, los restos de don Juan Boero, vastamente vinculado a los círculos agropecuarios del país. Don Juan Boero, que desaparece a los 80 años, se inició en las tareas del agro en la localidad santafesina de San Jorge, donde se dedicó a la cría de ganado. Sus actividades fueron intensas durante más de medio siglo, y sus numerosos establecimientos constituyen un ejemplo de su constante preocupación. De sus cabañas han salido los mejores productos de la zona, que obtuvieron en los certámenes rurales valiosos premios.

El espíritu de empresa de don Juan Boero lo llevó a colonizar extensas regiones de la zona céntrica de la provincia de Santa Fe y a perfeccionar la incipiente industria molinera en la época en que se incorporó a las actividades del agro.

Los últimos cómputos de la elección en Colombia

BOGOTA, 18 (UP). — Los últimos resultados oficiales de las elecciones nacionales a presidente, son los siguientes:

Rómulo Gallegos, 831.400 sufragios; Rafael Caldera, 254.000; Gustavo Machado, 37.900.

Se estableció el ahorro obligatorio para obreros que sean menores de edad

BUENOS AIRES, 18. — El Poder Ejecutivo estableció la obligación por parte de los empleadores de realizar retenciones sobre los salarios de sus obreros menores de 14 a 18 años a fin de integrar un fondo de previsión para cada menor.

La mencionada disposición señala que dentro de los 30 días de haber iniciado el segundo año de aprendizaje, los menores gestionarán por intermedio de la Dirección General de Aprendizaje y Aprendizaje y Orientación Profesional la obtención de una libreta en la Caja Nacional de Ahorro Postal, la que será custodiada por el empleador quien deberá depositar en la cuenta del menor el diez por ciento del salario que le corresponda dentro de los tres días subsiguientes al pago del mismo, deduciendo e le importe de la suma del mismo.

El decreto establece una multa de veinte a cien pesos al empleador que no lo cumpla, no siendo eximido de su obligación ni aún en el caso de que el menor [illegible] gestione la obtención de la libreta. Con el propósito de facilitar el cumplimiento de esa disposición y también el de difundir el ahorro entre empleados y obreros, la Caja Nacional de Ahorro Postal dispuso la habilitación de agencias especiales en las fábricas y talleres. Las empresas que consideren útil la colaboración de dicha organización, podrán requerir al Departamento de Fomento la presencia de agentes instructores que le proporcionarán las informaciones que le sean solicitadas.

Un temblor de tierra de regular intensidad se registró en S. Luis

SAN LUIS, 18. — En una extensa zona de la provincia de San Luis se produjo en la madrugada de ayer un movimiento sísmico de regular intensidad, acompañado por ruidos subterráneos que se prolongaron hasta pasadas las [illegible]

Posteriormente no se repitió el fenómeno. Las informaciones recibidas desde los distritos afectados hacen saber que no ocurrieron víctimas ni daños personales.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, DICIEMBRE 18 DE 1947

Organización carcelaria y su personal

El personal carcelario de la provincia, por medio de una nutrida delegación ha expuesto ante el gobernador sus aspiraciones en cuanto a las condiciones de su trabajo. Gestiona, en tal sentido, que se sancione el estatuto del servicio carcelario de la provincia, tal como lo tiene establecido el personal que trabaja bajo la dependencia de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación y ha sido implantado en las cárceles de algunas provincias, logrando en esta forma conquistas tan fundamentales, como la estabilidad en el empleo y la posibilidad de ir escalando jerarquías a medida que transcurre la antigüedad, se adquiere experiencia y existe verdadera vocación por la función de responsabilidad que cada uno desempeña en establecimientos de aquella naturaleza.

Este diario ha expuesto en reiteradas oportunidades su opinión con respecto a la situación del empleado público y al régimen de injusticia en que se lo ha colocado hasta ahora, en cuanto su estabilidad, más que de los méritos demostrados en el desempeño del cargo, depende de factores completamente extraños a esa circunstancia, entre ellos los de orden político. Ha apoyado, en tal sentido, considerándola justificada y equitativa, toda aspiración del empleado público a remuneraciones decorosas y a que su desempeño esté alejado de todo temor a las remociones injustas, que puedan conspirar contra la necesaria tranquilidad de espíritu para superarse en el trabajo. En este sentido, hemos señalado que no debe haber exclusiones y que ese amparo debe alcanzar a los empleados y obreros de todas las reparticiones provinciales, sin hacer distingos.

Si hoy nos referimos especialmente al personal técnico y administrativo de los establecimientos carcelarios, es para destacar, además de la justicia del pedido que han formulado, que, en lo que respecta a la naturaleza especial de la labor que debe cumplir, no hace sino ratificar la necesidad de que, para exigir la eficiencia deseable, se asegure al servidor público su estabilidad y se le dé el estímulo que necesita para llegar a ser un buen servidor del Estado. En establecimientos que, como los penales, cumplen una de las funciones sociales de mayor trascendencia, menos que en ninguna parte debe influir la política, la simpatía personal o el favoritismo para hacer los nombramientos, conservar el puesto o escalar posiciones jerárquicas. De ahí que resulte justo que los empleados de los establecimientos carcelarios cuenten con una reglamentación que asegure todas las condiciones necesarias para que puedan cumplir sus tareas dentro de las exigencias propias de las características especiales de las mismas.

La política carcelaria del gobierno tiene exigencias propias que no deben ser dejadas de lado, si se quiere hacer algo efectivo en provecho de la misión que cumple el Estado a través de los establecimientos penales. La labor del personal, desde la alta función técnica hasta la más modesta de la administración o la aparentemente simple de vigilancia de los internados, se coordina hacia un objetivo común y fundamental, que es la rehabilitación social de las personas que han delinquido. No puede confiarse dicha tarea a personas que no tengan una noción exacta del papel que les toca cumplir en cada caso; los llamados a cumplirla, deben reunir ciertas condiciones intelectuales y morales, además de ciertos conocimientos técnicos que los habiliten para mantener el contacto permanente y directo con los penados, para cuya reeducación se requieren métodos especiales y tratos adecuados, que eviten, ante todo, aquello que pueda herir su personalidad y que podría malograr los altos propósitos de redención que se persiguen.

El eficiente cumplimiento de estos fines, no se logrará con personal que no tenga asegurada su estabilidad en el cargo, no estén colocados en cada caso dentro del plano jerárquico que corresponde y asegurada su independencia económica mediante remuneraciones equitativas, que guarden relación con el requisito de la capacidad, las condiciones personales que se exigen y la responsabilidad de la función que se cumple. Con las garantías que se reclaman en materia de estabilidad y escalafón y sueldos equitativos, será posible contar con los elementos necesarios para seleccionar personal idóneo, seguro de sí mismo y que ponga el empeño necesario, desde el momento que recibe estímulo y seguridades de que su labor ha de tener con el transcurso del tiempo el reconocimiento que se traduce en la ocupación de las posiciones que señala la jerarquización del trabajo.

Las condiciones que debe reunir el personal de las cárceles es factor muy importante para el eficiente cumplimiento de los fines que llenan esos establecimientos y deberá ser considerado por la Comisión que tiene a estudio el ordenamiento carcelario en nuestra provincia, la que sin duda, al asesorar sobre el particular al gobierno, ha de señalar como uno de los requisitos esenciales para dotar a los institutos penales de personal empeñoso, eficiente y responsable, el asegurarles estabilidad y remuneraciones justas, premiando así la labor de quienes vienen trabajando hasta ahora sin mayores estímulos y asegurando las condiciones necesarias para el ingreso con las aptitudes requeridas de los elementos que deban incorporarse a aquella importante labor. Es al Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo que en principio ha prometido el gobernador, a quien corresponde tener en cuenta estas consideraciones y, en tal sentido, la aludida comisión podrá cumplir una importante función de asesoramiento.

Campaña contra la mosca de la fruta

El gobierno de la Nación ha dictado nuevas disposiciones con el fin de asegurar las medidas recientemente adoptadas para combatir la mosca de la fruta en las regiones atacadas de la zona andina y del sur, impidiendo la difusión de la plaga en las regiones hasta ahora indemnes.

Al dictarse las primeras medidas tuvimos oportunidad de hacer algunas sugestiones con respecto a este importante problema, del cual nos hemos ocupado en años anteriores, cuando recién comenzaron a hacerse sentir en esta zona los efectos desastrosos de la plaga. Es de lamentar, realmente, que tanto en los primeros decretos como en los que se acaban de dar a conocer, no se haya tenido en cuenta lo relativo a la lucha contra la plaga en la zona del litoral, donde si bien la producción frutícola no ha adquirido el arraigo de otras regiones, especialmente del sur y andina, no deja de ser importante.

Esta omisión resalta tanto más lamentable, cuando entre las especies que son susceptibles de ser atacadas se encuentran muchas que se cultivan en estas regiones. Nos referimos a los citrus, duraznos, damascos, uvas, higos, membrillos, olivos, peras, guayabas, ciruelas, etc., que se mencionan especialmente en uno de los últimos decretos y otras que, como las chirimoyas y las paltas se cultivan en otras zonas del norte que también aparecen excluidas.

Tal omisión, además de resultar perjudicial para los intereses de una amplia región del país puede malograr la lucha en las zonas frutícolas atacadas o contribuir a difundir la plaga en las que se encuentran actualmente limpias de la misma. Aunque se adopten medidas rigurosas para el control de la comercialización, como las cuarentenas a que deben someterse las frutas en cámaras frigoríficas antes de ser transportadas, no siempre se logra detener la expansión de las plagas cuando subsisten focos aislados. La mosca de la fruta se ha difundido con extraordinaria rapidez en estos últimos años, lo que señala que ha encontrado un ambiente propicio y que permanece indemne a la acción de otros parásitos que la atacan y que en otros países han sido utilizados para la lucha biológica. Puede bastar, por lo tanto, una defección en el control sanitario o cualquier otra falla de este orden para que el mal se extienda desde las zonas infestadas a las limpias, malogrando el éxito de la acción oficial.

Tampoco la producción frutícola del litoral y norte del país es tan insignificante como para que deje de merecer la atención de los poderes públicos en una acción de esta naturaleza. Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Córdoba cuentan con una producción de frutas importante, incluso desde el punto de vista comercial. No sólo existen grandes plantaciones de citrus, sino de frutas de carozo y pepita, aparte de la importancia que tiene la producción que se destina al consumo familiar, que a veces no suele ser valorada como corresponde.

La campaña contra la mosca de la fruta debe ser llevada a cabo en forma orgánica y tener carácter general. Tampoco debe limitarse a medidas de previsión, sino que debe tener un carácter activo. En ese sentido el gobierno puede seguir el ejemplo de la acción cumplida en otros países, como Estados Unidos, cuyos técnicos han llevado de nuestro país los insectos para la lucha biológica dentro de su territorio. En nuestra región, precisamente, se obtiene la mayor parte de los insectos que se llevan con este fin a los Estados Unidos, labor que han venido realizando durante varios años técnicos especializados de aquel país y que también podría aplicarse en el nuestro, aparte de las demás medidas aconsejables en estos casos.

Casa Gris

Las [illegible] del gobernador

Esta mañana no concurrió a su despacho el gobernador de la provincia que permaneció en su domicilio. El doctor Suárez se ha dedicado al estudio del proyecto de presupuesto de la administración para 1948; recibió la visita de los ministros con quienes conversó sobre el referido anteproyecto. El doctor Suárez recibió además de los ministros al jefe de policía de Rosario.

[illegible]

El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto J. Dumont recibió al diputado nacional don Manuel M. Díaz; a una delegación de la Unión Tranviarios, de Rosario; una delegación de empleados de comercio de Casilda, y a una de obreros de El Trébol.

El doctor Dumont conferenció extensamente con su colega de Trabajo y Economía, señor Angel C. Costanzo.

—El secretario de Bienestar y Seguridad Social, como lo hiciera el secretario de Gobierno, han suspendido las audiencias hasta terminar la preparación definitiva del anteproyecto de presupuesto para 1948.

—El secretario de Orientación y Aprendizaje Dr. Enrique A. Cárcamo, recibió a la presidente de la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida y a varias personas.

—El ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza, conversó sobre el presupuesto de sanidad con el presidente del Departamento de Salud Pública Dr. José M. Basso, con el contador de dicha repartición, con el director de sanidad doctor Dante Toniolo; recibió al presidente de la Asociación de Empleados del Ministerio de Salud Pública; a una delegación de obstétricas del D. de Salud Pública; al diputado doctor Rodolfo Roselli; al administrador de la colonia psiquiátrica de Oliveros, y al presidente de la Caja de Asistencia Social a la Vejez señor Juan Carlos Apullan.

El ministro de Finanzas

Mañana y el sábado, el ministro interino de Finanzas, ingeniero Eros Faraudello, hablará por radio, refiriéndose a la conferencia de ministros de Hacienda recientemente realizada en la metrópoli.

Pan dulce para los penados y enfermos

Por decretos dictados por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, el Poder Ejecutivo ha dispuesto que por intermedio de la Cárcel Modelo de Coronda se elabore pan dulce en la cantidad necesaria para hacerle llegar a los asilados de las cárceles de encausados de esta capital y de Rosario y para los enfermos del Hospital de Caridad de Santa Fe, en ocasión de la próxima fiesta de Navidad.

La distribución del pan dulce entre los enfermos del hospital local se hará por intermedio de la Sociedad de Beneficencia.

En calidad y rinde se reputa como muy buena la cosecha del trigo

También se considera buena la cosecha de lino no obstante las heladas, la sequía y golpes de sol

En su informe correspondiente a noviembre, el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero señala que durante dicho mes fueron escasas las precipitaciones pluviales, favoreciendo así las tareas de levantamiento de la cosecha fina; los resultados de la cosecha de trigo son muy buenos en calidad y rinde, y se consideran buenos los del lino, a pesar de la sequía, de las heladas y los golpes de sol.

Subsiste entre los productores agrícolas el temor de intensificar determinadas siembras ante el peligro de la langosta, no obstante las medidas adoptadas por el gobierno para impedir el avance del acridido y para destruir los desoves, la mosquita y la saltona.

Los cultivos de invierno

Trigo: Toca a su fin la cosecha, con rindes halagadores en el norte y en el centro; tanto como en el norte y en el sur, el rendimiento puede calificarse de bueno a muy bueno.

Lino: La langosta ha ocasionado perjuicios de consideración en la región noroeste de la provincia; en los departamentos San Jerónimo y San Martín las pérdidas fueron menores que en otros, pero la sequía y las heladas afectaron los sembrados; en el sur de la provincia fué muy afectado por las condiciones climáticas adversas.

Avena, Cebada, Centeno, Alpiste. La siembra de estos cultivos se realiza para verdeo y semilla, estimándose bajos rendimientos.

Cebada cervecera: Maduran los sembrados, con perspectivas muy buenas.

Cultivos de primavera

Maíz: Prácticamente puede considerarse como finalizada en toda la provincia, salvo en el norte, donde se realizan siembras de segunda época; los cultivos han reaccionado con las últimas lluvias.

Algodón: En el transcurso de la segunda quincena de diciembre finalizará la siembra del oleaginoso.

Maní: Ha terminado la siembra en Garay y La Capital; continúa en San Javier y General Obligado.

Girasol: Por temor a la langosta, se siembra lentamente; en el norte los daños son grandes, y han sido resembrados casi todos los lotes.

Caña de Azúcar: Son regulares los resultados obtenidos en la zafra; se estima como término medio un rendimiento de 16 toneladas por hectárea.

Arroz: Terminó la siembra en el norte y en el centro; en el sur faltan algunos campos.

Horticultura

Papas: Se ha generalizado la recolección de papas en toda la provincia; la calidad es regular y en muchos casos, mala, debiéndose a la falta de lluvias.

Frutilla: Toca a su fin la cosecha; calidad buena, pero el producto fué afectado por la sequía.

Forrajeras

El estado de los alfalfares es bueno, beneficiados por las últimas lluvias continúa la siembra de los sorgos; los campos naturales de pastoreo han reaccionado por las lluvias.

Ganadería

Se considera bueno el estado de gordura y sanitario de la hacienda; en el mercado de hacienda de Rosario, se operó en la mayor parte del mes, en condiciones favorables. En la última semana de noviembre se notó una reacción general de los precios.

Universitarias

FACULTAD DE DERECHO

Misa en acción de gracias por la terminación del año lectivo

Con fecha de ayer, el delegado interventor en esta Facultad ha dado a conocer la resolución siguiente:

"Que los cursos lectivos del corriente año se han desarrollado en absoluta normalidad, habiéndose recuperado la serenidad de los espíritus, elemento imprescindible para que pueda satisfacerse la elevada misión que compete a esta casa de estudios.

Que es costumbre clausurar los cursos mediante un acto público en el que se destaca la labor cumplida y se esboza la que se ha de desarrollar en el futuro.

Que se estima suficientemente conocida la tarea realizada, así como difundida la que corresponde al futuro conforme con la orientación dada a la enseñanza superior por la nueva ley universitaria.

Que, en cambio, se deber primario el de agradecer a quien se dignara brindar los dones recibidos; que así lo hace el Superior Gobierno de la Nación en ocasión de las efemérides patrias, mediante actos que acentúan los valores patrióticos y cristianos consagrados en la Constitución.

La resolución

Art. 1o. Hacer oficiar en la Iglesia Catedral, el día 22 del corriente, a las 8.30, una misa en acción de gracias.

Art. 2o. Solicitar del Ilustrísimo Arzobispo de Santa Fe, Dr. Nicolás Fasolino, se sirva oficiar dicha misa y realizar la plática de circunstancia.

Art. 3o. Solicitar del señor delegado interventor de la Facultad de Química, don J. Eliseo Leguizamón, la adhesión de esa casa de estudio, dando al acto el carácter de común a ambos institutos.

Art. 4o. Invitar especialmente a los señores profesores, estudiantes y personal administrativo.

Art. 5o. Fijar a las 10 de la mañana la hora de iniciación de las ternas de las comisiones examinadoras en el día 22 del cte.

Art. 6o. Llevar a conocimiento del señor interventor en la Universidad, la presente resolución.

Concurso de becas en los Estados Unidos

El Instituto de Educación Internación, por intermedio de la Asociación Rosarina de Intercambio Cultural Argentino-Norteamericano ha abierto un registro de inscripción para optar a becas de Otorinolaringología y Broncoesofagología, ofrecidas por la Fundación W. K. Kellogg, de los Estados Unidos.

Los requisitos para los candidatos son los siguientes: Ser ciudadano argentino graduado con un año de servicio, como mínimo, de practicante general o su equivalente; haber iniciado el estudio o la práctica de otolaringología o broncoesofagología. Se dará preferencia a los médicos especialistas que estén preparándose para desempeñar funciones de enseñanza en escuelas o centros médicos; el candidato deberá conocer correctamente el idioma inglés.

Las solicitudes para esta inscripción pueden retirarse en el local de "ARICANA", Sarmiento 348, Rosario donde deberán ser devueltas antes del 20 de enero próximo.

Escuela Superior de Música y Canto

El delegado organizador de la Escuela Superior de Música y Canto de la Universidad Nacional del Litoral, está dando término a los trámites previos para la apertura de la inscripción a la escuela, que se iniciará el 2 de enero próximo.

Los alumnos podrán inscribirse en todos los instrumentos, y en canto.

Para el ingreso se deberá rendir un examen previo, cuyas materias se señalarán y detallarán en las bases aprobadas y que se están imprimiendo en folleto en la imprenta de la Universidad para su distribución entre los interesados y aspirantes a seguir los cursos.

Los datos que se deseen se pueden solicitar, momentáneamente, por escrito al delegado organizador.

Asimismo se están preparando las bases para el llamado a concurso para la provisión de las cátedras.

La presencia de cafeína en algunas bebidas debe constar en los rótulos

En acuerdo de ministros el P. E., ha considerado un decreto emanado del Ministerio de Salud Pública referente al pedido de autorización para libre venta de preparados, particularmente en forma de bebidas, a base de guaraná y de kola o cola.

El gobierno de la provincia señala en el decreto que las bebidas a base de dichos preparados, quedan comprendidas en el Código Bromatológico, y como en los mismos existe cafeína, en los rótulos de cada botella debe indicarse la presencia de cafeína de origen vegetal, que es el principio activo de las semillas de guaraná y de kola o cola.

En los considerandos del decreto el gobierno destaca que la cafeína o trimetilxantina, es de uso corriente en la alimentación humana por encontrarse en los preparados a base de café, yerba mate o té, y que no ha producido a través de su consumo habitual ningún fenómeno de intolerancia, acumulación o intoxicación crónica, con excepción de aquellas enfermedades en que está especialmente contraindicada. Más adelante dice que siendo de uso común el café, la yerba o el té, no existe motivo de orden bromatológico para proscribir el consumo de los productos y bebidas similares derivadas del guaraná, kola o cola, que, por otra parte, son de uso corriente en otras poblaciones, y que en el Código Bromatológico de Santa Fe no se encuentran previstos dichos preparados, por lo que corresponde establecer normas generales para su elaboración y venta.

En las disposiciones se establece:

Artículo 1o. — Entiéndese por extracto de guaraná (guaraná en bastones u otros) al producto obtenido por la extracción hidroalcohólica de sus semillas pulverizadas, debiendo contener como mínimo 3,5 o|o de guaranina (trimetilxantina).

Art. 2o. — Entiéndese por bebida analcohólica guaraná, al producto obtenido con agua potable, guaraná y correctivos de uso admitido, pudiendo ser gasificada o no. Esta bebida deberá contener los principios solubles procedentes del vegetal de origen y una proporción de guaranina no inferior a 20 mg. por litro y presentar caracteres organolépticos agradables.

Art. 3o. — Entiéndese por bebidas analcohólica "kola o cola", a aquellos preparados que contienen los principios solubles de la nuez de kola (semilla de Kola Acuminata), agua potable y correctivos de uso admitido, pudiendo ser gasificada o no.

Art. 4o. — Las bebidas a base de kola o guaraná, deberán llevar en su rotulación la siguiente leyenda: "Esta bebida contiene cafeína de origen vegetal".

Art. 5o. — Entiéndese por guaraná o kola mixta o compuesta respectivamente a los preparados elaborados con los anteriormente indicados y otros vegetales de uso autorizado, debiendo declararse en la rotulación sus componentes.

Art. 6o. — Declárase comprendidas las bebidas analcohólicas previstas en el presente, dentro de las disposiciones de los artículos Nros. 648 al 655 y demás concordantes de la Ley No. 2.998 (Código Bromatológico).

Art. 7o. — Declárase caducas todas las autorizaciones o inscripciones de productos comprendidos en el presente, concediéndose un plazo de treinta días, para la renovación de las mismas, la que deberá realizarse de conformidad al art. No. 655 y siguiente de la Ley No. 2.998.

Art. 8o. — Queda prohibido la reserva y expendio para su consumo en el territorio de la provincia, de los productos comprendidos en el presente que al vencimiento del plazo establecido en el artículo anterior, no hubiesen sido presentados para su inscripción o renovación de la misma en el Instituto Bromatológico y Departamento Químico.

Art. 9o. — Las infracciones al presente decreto se castigarán de conformidad a las penalidades y demás previstas por la Ley número 2.998.

Art. 10o. — Dése cuenta oportunamente a las HH.CC. Legislativas.

Militares

Concurso de profesores para el Liceo General Belgrano

El Liceo Militar "Gral. Belgrano" que se está organizando en esta capital, ha llamado a concurso de profesores, estando abierto el período de inscripción hasta el día 31 del presente mes de diciembre.

Los participantes del concurso deben poseer título habilitante, de conformidad a lo establecido en el decreto del 27 de octubre de 1939, dictado por el P. Ejecutivo de la Nación; ser argentino y contar de 24 a 50 años de edad.

Comprende el llamado a concurso, las asignaturas y horas semanales del curso de 1er. año, a saber: Matemáticas, 10 horas; ciencias biológicas (botánica), 6; geografía, 4; historia, 8; castellano, 8; francés e inglés, 8; dibujo, 8; escritura y dibujo lineal, 4; y música y canto, 8 horas semanales.

El estudio de idiomas es optativo por parte de los alumnos, por lo que existe la posibilidad de que aumenten o disminuyan las horas fijadas en cualquiera de los dos idiomas.

El impuesto sobre los sueldos y salarios se percibirá desde enero

Deberá ser satisfecho por las personas de existencia física o ideal que empleen personal

Desde el 1o. de enero próximo empezará a regir el nuevo gravamen establecido por la ley 12.937, por el cual se aplica un impuesto del dos por ciento sobre el importe anual de los sueldos y salarios. Este impuesto deberá ser satisfecho por las personas de existencia física, ideal, con o sin personalidad jurídica, o asociaciones indivisas que emplearen trabajo de otros.

Están exentos del impuesto de referencia, los sueldos y salarios que percibe el personal del servicio doméstico y que paguen los fiscos nacional, provinciales y municipales y por las entidades que en su totalidad pertenezcan a los mismos.

Por un reciente decreto, el Ministerio de Hacienda de la Nación establece que la Dirección General Impositiva tomará a su cargo la aplicación de aquel impuesto, hasta tanto el Instituto Nacional de Remuneraciones cuente con la organización que le permita cumplir tales funciones.

La Dirección General Impositiva está facultada para fijar los plazos dentro de los cuales deberá ingresarse el gravamen, así como para exigir anticipos a cuenta, en las condiciones del art. 19 de la ley 13.031.

Los responsables deberán ingresar el impuesto mediante depósito en la cuenta "Recursos universitarios o Dirección General Impositiva" del Banco Central, de la Nación Argentina, o de los bancos particulares que a tales efectos habilite dicha repartición, o mediante cheque, giro o valor postal o hacerlo sobre Buenos Aires, a la orden de la misma Dirección.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Junta Departamental

Con la asistencia de la mayoría de sus miembros, celebró reunión anoche la Junta Departamental adoptando importantes resoluciones.

Con el fin de intensificar la acción proselitista y estrechamiento de vínculos con los diversos organismos de su jurisdicción, ha resuelto celebrar sus reuniones semanales los días lunes y viernes a las 21.

Informe de convencionales

Asistieron a la reunión de anoche los convencionales al reciente congreso general constituyente peronista llevado a cabo en la capital federal, señores diputado nacional Manuel M. Díaz, provincial escribano Francisco González Salmerón, y secretario gremial de la Junta, señor Benjamín García.

Los legisladores Díaz y González Salmerón explicaron ampliamente su cometido dando satisfacción de la misión que les encomendara el electorado partidario.

Sesión permanente

La Junta Departamental ha dispuesto constituirse en sesión permanente fijándose como hora de reunión en el local partidario, las 18 en adelante, fuera de las citadas fechas de reunión oficial, los lunes y viernes a las 21, para las cuales se encarece la total asistencia de sus miembros.

Asamblea plenaria

Con el fin de que todos los centros, seccionales, subcomités, agrupaciones gremiales, etc., se informen de la misión de los convencionales se invita a los presidentes, secretarios y tesoreros de todos ellos a la asamblea plenaria que tendrá lugar el lunes a las 19, en el local partidario de calle San Martín.

CASA DEL PERONISTA

Seccional Femenina

Anoche se celebró la asamblea general de afiliadas a la Seccional Femenina de la Casa del Peronista, con una numerosa concurrencia. Presidió la reunión el interventor en la referida seccional, señor Gilberto Petroselli, quien consideró la necesidad de que el organismo retomara su vida normal desde el momento que la intervención había cumplido ya con su cometido.

En un ambiente de entusiasmo se procedió a elegir la nueva comisión, que quedó integrada en la siguiente forma: presidenta, Sra. Ada de Manazza; vicepresidenta, Sra. Próspera de Donat; secretaria general, Srta. Ana Giles; prosecretaria, Srta. Alba Guerrero; secretaria de actas, Srta. Yolanda Petroselli; tesorera, señorita María E. Gómez; protesorera señorita Ermelinda Fazzio; vocales, señoras Delia P. de Vidal, Trinidad de Ciccone y Luisa de Castillo y señoritas Juanita Aimar, Nélida Zapata e Irma Guerrero. Revisoras de cuentas: Srta. Irma Donat y Sra. Rosa de Chia.

Luego de considerar diversos asuntos, la nueva comisión resolvió reunirse el próximo lunes a las 20.30.

CENTRO PERONISTA FEMENINO

Pro Mejoramiento Barrio 4 de Junio

En la última asamblea de afiliados al Centro Peronista Femenino, la comisión directiva ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidenta, Ada M. de Manazza; vicepresidenta, Juana G. de Storni; secretaria general, Selva Grimado; prosecretaria, Ermelinda Fazzio; tesorera, Luisa Castillo; protesorera, Inés Magallanes; vocales: Francisca H. de Monsalvo, Enriqueta R. de Marín, Isabel de Gerria, Celina S. de Frux y Fernando Fazzio; delegadas: Inés Vda. de González, Elvira Vidal y Manuela Núñez; revisoras de cuentas: María Moreyra y Alicia Donat.

Las adhesiones se reciben en la sede del centro, calle 4 de Junio y Mendoza, teléfono 21724, Barrio 4 de Junio.

UNION C. RADICAL (C. N.)

Asamblea de afiliados del norte de la provincia

Con asistencia de delegaciones de los departamentos Garay, La Capital, Las Colonias, San Javier, San Justo y San Martín, se realizó antes de ayer una reunión de correligionarios para cambiar opiniones relacionadas con la elección interna del domingo 4 de enero.

Se resolvió después de larga deliberación, pasar a cuarto intermedio hasta el día sábado a las 17.

Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional)

El día 28 del corriente a las 24 termina el plazo acordado por la respectiva reglamentación, para la oficialización de las listas de candidatos para la elección interna.

En la secretaría de la misma se están confeccionando los padrones partidarios que se utilizarán en el acto comicial del domingo 4 de enero.

Homenaje a Dante H. Fornillo

El 5 de enero próximo se realizará el homenaje a la memoria de Dante H. Fornillo, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. Consistirá en la colocación de una placa recordatoria en el cementerio municipal.

Se han adherido hasta la fecha los señores Carmelo P. Piedrabuena, Julio J. Busaniche, Manuel J. Mántaras, Eduardo Teisaire (h.), Romeo E. Bonazzola, Rómulo Crespo, José Pérez Martín, Enrique A. Candioti, Egidio Caffaratti, Domingo Tettamanti, Diógenes Antille (h.), Dionisio Barraguirre, Juan A. Monti y Román San Martín.

Las adhesiones se reciben en la secretaría del Comité Provincial, T. A. 15406.

Comité 2a. sección

Mañana a las 21.30, se reunirán los afiliados y simpatizantes de la 2a. sección para considerar la elección interna. Los organizadores invitan especialmente a todos los grupos internos que presenten candidatos en los mencionados comicios.

La C.A.R.C.L.O. realizará su asamblea anual ordinaria el 20 en Cañada Rosquín

El próximo sábado por la tarde se realizará en Cañada Rosquín la asamblea anual ordinaria de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, según la modalidad de llevar a cabo estas reuniones de delegados en la sede de cada una de las filiales al terminar los períodos.

Serán considerados en esta ocasión la memoria y el balance del consejo directivo correspondientes a su actuación en el corriente año y posteriormente entre los delegados de las entidades asistentes se elegirán un presidente, un vicepresidente, secretario-tesorero y prosecretario-tesorero en reemplazo del Dr. Daniel Alonso Vionnet, Sr. Ricardo Pavioia, Sr. R. Costa Rigesti y Joaquín Crosetti, por terminación de mandato. Los restantes delegados actuarán en el carácter de vocales.

Cena de camaradería

Ofrecida por la Sociedad Rural de Cañada Rosquín y sus asociados se realizará una vez terminada la asamblea una cena de camaradería en un hotel de la localidad citada.

El servicio de lanchas de pasajeros entre Santa Fe y Paraná

Propósito de regularizarlo

Invitados por el subprefecto marítimo señor Gutiérrez, en el despacho del mismo se reunieron en horas de la tarde de ayer, los armadores de las lanchas de pasajeros del servicio entre Santa Fe y Paraná, a fin de cambiar ideas acerca de la mejor forma de regularizarlo, ya que debido a que cada cual atiende individualmente el transporte, el público viajero nunca tiene la seguridad de poder viajar de acuerdo con el horario escogido.

La reunión con la presencia del subprefecto, ha sido evidentemente útil, puesto que se cambiaron ideas acerca de la forma de mejorar ese servicio público sin dejar de contemplar los intereses de las empresas. El subprefecto les sugirió que se adopten horario determinado para cada lancha, o no que se fije un horario general con salidas cada 15 minutos de Santa Fe y lo mismo de Paraná, pudiendo cumplirse indistintamente con cualquiera de las lanchas. De esta manera no ocurriría como actualmente sucede que los pasajeros concurren a embarcarse a determinada hora pero no pueden viajar porque la lancha que debía salir se ha descompuesto o bien se ha presentado cualquier otro inconveniente, quedando entonces el público hasta la hora fijada para la salida subsiguiente, en vez de ser reemplazada una lancha con otra como en los ferrocarriles se hace con las locomotoras a fin de que el tren salga a horario.

Opinó el subprefecto que para organizar el transporte de pasajeros entre ambas capitales en la forma expresada, será necesario que la mitad de las lanchas se encuentren en Santa Fe y la otra mitad en Paraná, y que los armadores deberán trabajar unidos en buena armonía, en vez de hacerse competencia, desleal en perjuicio propio y del público, desde que el servicio resulta así deficiente.

Los armadores quedaron en estudiar la solución sugerida e informar de sus conclusiones al subprefecto marítimo.

La sala de espera

Por disposición del Directorio Administrativo del Puerto ha sido desalojada la casilla construida en el puerto de cabotaje para sala de espera de los pasajeros de las lanchas a Paraná y que ocupaba como kiosco un comerciante. En lo sucesivo, la casilla de referencia estará habilitada exclusivamente como sala de espera, debidamente vigilada por la Gendarmería Nacional.

Consejo Municipal de Cultura

La regularización del pago de sueldos

En la fecha el Consejo ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"A raíz de reiteradas publicaciones, en torno a gestiones realizadas para apresurar el pago de haberes al personal de las reparticiones pendientes del Consejo Municipal de Cultura, es necesario dejar establecido que: apenas fué designado el actual Consejo, estudió primero y como fundamental problema el pago de todos los haberes, sueldos, quinquenios y asignaciones familiares de sus empleados.

Por ello, en la reunión del 4 del corriente mes, se resolvió ante el informe de la Contaduría, solicitar al D. E. Municipal un subsidio de 30.000 pesos, para regularizar íntegramente la situación financiera del Consejo.

El día 5 del corriente mes los miembros del Consejo acompañados del comisionado intendente municipal y de sus secretarios de Gobierno y de Hacienda se entrevistaron con el gobernador de la provincia, Dr. Suárez y con el ministro de Gobierno, Sr. Chío. Como resultante de la entrevista se envió una nota el día 10 del corriente, exponiendo al comisionado intendente la realidad de la situación financiera del Consejo.

En nota del día 15 el comisionado intendente remitió al Consejo copia del Decreto Nº 3762, por el que se acuerda al Consejo la cantidad de 50.000 pesos, para una solución definitiva de los haberes de todos los empleados y en ese mismo día fué solicitada al P. E. de la provincia la aprobación de este decreto y la remisión de los fondos pertinentes.

Vale entonces decir que la publicación de otras gestiones urgiendo los pagos, no tienen más finalidad que la de confundir a la opinión pública o revestirse de méritos ajenos".

Instrucción Pública

ESCUELA NORMAL MIXTA

Selección e ingreso a 4o. año

La dirección del establecimiento comunica a los alumnos de tercer año, o a los padres de los mismos, que deben hacerse presentes en esta escuela el sábado próximo a las 10, para notificarse sobre los requisitos del examen de selección e ingreso a cuarto año.

Cursos preparatorios en la escuela Juan José Paso

Continúa abierta la inscripción para los cursos preparatorios de ingreso al primer año de los colegios secundarios (Nacional, Comercial, Superior de Enseñanza Técnica, Liceo Militar, Técnica de Oficios e incorporados) y para los alumnos aplazados y flojos de 3o. a 5o. grado de las distintas escuelas fiscales.

El registro de inscripción funciona todos los días hábiles de 9 a 11.30 y de 17 a 19, en el local de la escuela "Juan J. Paso", sita en San Martín 3436 y se clausurará el día 27 del actual indefectiblemente.

Los cursos comenzarán el día 2 de enero de 1948 y comprenderán el dictado de las materias matemática y castellano de acuerdo a los programas de ingreso común a todos los establecimientos de enseñanza secundaria y que la sociedad facilitará a cada inscripto.

Para inscribirse deberá presentarse la libreta respectiva de calificaciones o certificado de estudios.

El curso de aplazados y flojos de 3o. a 5o. grado comprende el dictado de matemática y lenguaje con el horario siguiente: matemática: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11.30 y lenguaje, jueves y sábado, de 9 a 11.30.

Con motivo de la afluencia de inscriptos la sociedad ha resuelto limitar el número de alumnos a 120.

Escuela de Visitadoras de Higiene

En la referida escuela se han iniciado los exámenes de las alumnas de los diversos cursos.

Hoy se reunió la mesa de Epidemiología, de tercer curso; mañana a las 18.30 lo hará la mesa de infecciosas, del segundo curso.

Hasta el 24 de este mes, el horario de exámenes es el siguiente: 20, a las 18.30: Fisiología, primer curso; 22, a las 18.30, higiene escolar, tercer curso; patología quirúrgica, segundo curso; 23, a las 18.30, higiene, primer curso; 24 de diciembre, a las 18.30, patología médica, segundo curso.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Participación en el XVII Congreso Ordinario de la Federación

Hoy parte para Rafaela la delegación que representará a esta entidad en el XVII Congreso Ordinario de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe; dicha delegación está integrada por las señoras: Rosa María Argento de González Echenique, Rosa Fischer de Goldin, Blanca Bosch de Jiménez, señoritas María Augusta Aguilar, Alba Rosa Maciel y M. Inés Heffernan, actuando como jefe de la delegación el señor Luis Eliggi.

Esta entidad presentará a dicho congreso las siguientes ponencias: Derechos políticos del maestro primario; Decálogo del maestro santafesino; Imprenta Cooperativa Asociación del Magisterio de Santa Fe sociedad cooperativa limitada; Guía escolar; Degrado escolar; Transformación de los comedores escolares en comedores por barrio; Planes y programas para las escuelas nocturnas de 1o. a 6o. grado. Además, lleva una resolución relacionada con el ingreso de la Federación a la Confederación General del Trabajo.

El congreso se llevará a cabo en el Centro Ciudad de Rafaela durante los días 18, 19, 20 y 21 del corriente.

El gobierno designó los directores de [illegible] categoría por as[illegible]

[illegible]

Publicaciones

[illegible]

Habrá cambios hoy en el conjunto argentino

GUAYAQUIL, 18 (UP). — En el seno de la delegación argentina se han comenzado a estudiar las perspectivas del cuadro, comparando las actuaciones cumplidas con los futuros compromisos que, con excepción del match con Uruguay, no son muy serios.

Sin embargo, el martes por la noche los jugadores argentinos entraron a la cancha muy confiados, quizás por considerar que el partido con Chile era una prueba fácil. Para la línea media del equipo falló sobre todo en la segunda etapa, permitiendo que los chilenos se agrupasen y actuaran con gran lucimiento. Los dirigentes argentinos y el entrenador Stábile, están estudiando la posibilidad de cambiar totalmente la línea media para el encuentro de esta noche con Colombia.

Se proyecta hacer intervenir a jugadores que, como Sastre y Rossi, han actuado sólo algunos minutos en determinados partidos. Posiblemente juegue también Gutiérrez, figura desconocida para la afición local.

La noche del martes Rossi contuvo gran parte de los contraataques de Chile, desplazándose con rapidez hacia ambas alas cuando estas cedían ante el empuje entusiasta y agotador de los chilenos. Para jugar ante Colombia esta noche, quizá se organice una línea media provisoria y es casi seguro que cuando se midan con los uruguayos la integración de dicha línea sea otra.

Después del desgaste a que los obligó el equipo chileno, los argentinos descansaron a fin de presentarse frescos ante el cuadro de Colombia.

Club Atlético COLON

RENOVACION PARCIAL DE LA COMISION DIRECTIVA

Cumplimentando disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los asociados del C. A. Colón, a elección de renovación parcial de la comisión directiva para el día 21 de diciembre de 1947, en nuestro local Social de calle General López 2[illegible], de ocho a once y de dieciséis a diecinueve horas, para elegir: (5) cinco vocales titulares, en reemplazo del Dr. Alberto A. [illegible]; Fernando L. De Feo; Federico Casablanca; Juan Galli y Miguel R. De Feo que terminan su mandato; y tres vocales suplentes en reemplazo de Francisco Curcho; Pedro García y Miguel R. De Feo; que reemplazaron a los titulares por el tiempo correspondiente, todos por un período de un año.

Santa Fe, 14 de diciembre de 1947.

Francisco [illegible], presidente; [illegible], secretario general.

20413v20|12|A

Se retiró la licencia al cuidador A. Carignano

Hemos recibido esta mañana, de la comisión de carreras del Jockey Club Santafesino, el siguiente texto de las resoluciones tomadas en su última reunión:

Habiéndose comprobado la veracidad de las denuncias sobre la identidad del mestizo "Miralejo" y siendo así que el referido caballo, actuante en el hipódromo de Córdoba con el nombre de "Faustino" es ganador, lo que es violatorio del reglamento de clasificación y del art. 1o. del reglamento de categoría y, evidenciándose así mismo que ha existido reiterada mala fé é intenciones dolosas de su cuidador y propietario. La comisión de carreras resuelve:

1o. — Proceder al retiro de la licencia del cuidador A. Carignano y del profesional Ovidio Bravo, en su doble carácter de entraîneur y jockey.

2o. — Cortar relaciones con el señor Ovidio Bravo como propietario de caballos.

3o. — Comunicar estas resoluciones al Jockey Club de Buenos Aires.

4o. — Descalificar para correr al mestizo "Miralejo".

5o. — Hacer efectivos los premios y comisiones respectivas a los propietarios y profesionales que dirigieron a los caballos "Piedra Buena" y "El Piolita", que llegaron segundo en las pruebas que ganara "Miralejo", como así también a los que llegaron tercero.

6o. — Eliminar del programa del próximo domingo a los caballos "Miralejo", en la tercera carrera; "El Piolita" en la segunda y "Piedra Buena", en la primera carrera.

Explica su renuncia el Sr. Andrés A. Lapalma

Con pedido de publicación hemos recibido de la lista "Rojiblanca" el texto de la nota por la que funda el señor Andrés Lapalma su renuncia a la citada lista. Dice así:

"Señor Federico Freije.. De mi consideración: Cuando acepté formar parte de la lista que Ud. encabeza, para la renovación de la C. Directiva del Club Atlético Unión, no reparé en el inconveniente estatutario que me impide colaborar con Ud. y las personas que le acompañan. Los nuevos estatutos del club aprobados en la asamblea extraordinaria del 30 de junio de 1947 al establecer una nueva categoría de socios, me calificó automáticamente como socio "semi - pleno" impidiéndome en consecuencia formar parte de la C. Directiva, por no tener además, un año de antigüedad como "socio pleno" que también invisto. Con la misma hidalguía que acepté formar parte de la lista que Ud. dignamente encabeza entusiasmado con las perspectivas de la lucha interna donde los verdaderos unionistas se aprestan a dirimir posibilidades en franca y cordial contienda comicial; con la misma franqueza llego a Ud. señor Freije para poner en sus manos la renuncia del cargo que me difirieran algunos amigos y unionistas, evitando en tal forma, situaciones engorrosas que no deben plantearse en instituciones deportivas que hacen del deporte un medio de acercamiento espiritual junto al culto físico y material. La circunstancia de no haberse publicado los estatutos, de no haber llegado a manos de los asociados unionistas, ha creado tal situación, la que me apresuro a poner en vuestro conocimiento para que no se interprete mi actitud como un renunciamiento a la campaña que la lista "Rojiblanca" ha encarado, antes por el contrario, colaboraré más eficientemente aún, deseando que el triunfo los acompañe y que la gran familia unionista permanezca —cualquiera sea el resultado del comicio— inquebrantablemente unida, tutelando los colores rojo y blanco frente a los estatutos, a la Asociación del Futbol Argentino, y cualquier contingencia que se presente. Aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Federico Freije, con mi consideración más distinguida. (Fdo.): Andrés A. Lapalma".

Mellone en Méjico

Atilio Mellone, que fuera excelente centroforward de Huracán y que actualmente se encuentra radicado en Méjico. Esta foto la envió a su coterráneo Carmelo Colombo, actualmente en Colón. Mellone expresa que tiene muchos deseos de volver a Buenos Aires y que es probable que lo haga en breve para reintegrarse, si prosperan las negociaciones entabladas, al equipo de el "globito".

Una actitud incorrecta de la Federación de Atletismo

La Federación Argentina de Atletismo había comunicado a las Federaciones y entidades afiliadas que el campeonato nacional, que anualmente se debe disputar, había sido diferido para el 20 y 21 del corriente y que se llevaría a cabo en la ciudad de La Plata; pero de esto hace ya un tiempo y aún no se ha recibido otra comunicación en ningún sentido, ni revocado la anterior ni confirmándola. Quiere decir entonces que los atletas que con grandes sacrificios se han mantenido en actividad debido a lo avanzado de la temporada ven defraudadas sus aspiraciones con esta falta de seriedad de la Federación.

Deben considerar los miembros de la Federación que, si para los atletas de Buenos Aires no representa ningún sacrificio el mantenerse en estado, pues tienen torneos todas las semanas, para los atletas del interior, especialmente de nuestra ciudad sí lo es, porque en nuestro medio no existe esa actividad constante y los atletas deben entrenarse con dedicación durante dos o tres meses, para que después la Federación guarde un silencio absoluto.

Esperemos que esta actitud de la Federación sea rectificada a tiempo, para que no ocurra lo del año pasado cuando el campeonato nacional correspondiente a 1946 se disputó en el mes de marzo del corriente año.

Nota elevada por la fracción "Rojiblanca"

Con pedido de publicación hemos recibido de la fracción "Rojiblanca" del Club Unión la nota siguiente:

"En nuestro carácter de presidente y secretario de Comisión de Propaganda de la lista "Rojiblanca" y haciendo uso del ofrecimiento hecho por la comisión directiva en los diarios locales, solicitamos del señor presidente ordene a quien corresponda, se nos facilite la instalación de los altavoces instalados en el club, a fin de pregonar y hacer conocer a todos los asociados de Unión las noticias y detalles de nuestra campaña en favor de la lista que auspiciamos. La autorización que solicitamos debe ser concedida para los días 18, 20 y 22 del corriente mes y por espacio de diez minutos antes de comenzar los partidos de fondo y de cinco minutos en el intervalo de los mismos; y que la misma será propalada por las personas que esta comisión designará para ello".

Una invitación

"La Comisión de Prensa y Propaganda, de la lista "Rojiblanca", invita a todos los asociados de Unión, a que concurran a la asamblea de mañana haciéndole presente que deben llevar el carnet respectivo.

La Comisión de Prensa y Propaganda hace saber que diariamente recibe adhesiones de socios del C. A. Unión que a pesar de figurar adheridos a otra lista manifiestan que ellos no han sido ni siquiera consultados para ello y que por lo tanto se apresuran a manifestar que comparten y apoyan en un todo a los candidatos de la lista "Rojiblanca".

Otras informaciones

La comisión directiva del Club Unión ha reconocido como apoderados de la lista "Rojiblanca" a los doctores A. Domínguez Saggar y Aparicio A. Meuje.

—También la comisión directiva del Club Unión ha hecho conocer que en ningún momento ha autorizado al señor Benigno Caviglia para llevar la representación del club lo que está perfectamente desvirtuado con la publicación aparecida en un diario local.

—Asimismo la C. D. de Unión se ha dirigido a la Inspección de Justicia solicitando un veedor para las elecciones, a fin de garantizar la seriedad del acto.

Las olimpíadas y los jugadores del interior

BUENOS AIRES, 18. — El Consejo Federal del Futbol ha dado a publicidad la resolución siguiente:

"Se lleva a conocimiento de las ligas afiliadas de la resolución del H. Consejo Directivo de la A. F. A. atendiendo el derecho reclamado por el C. Federal para que la representación de jugadores que intervengan en las olimpíadas de Londres en 1948 sea integrada con jugadores del interior del país. Resuelto ya favorablemente en principio corresponde la más estrecha colaboración de las ligas del interior con el C. Federal para lograr en el más breve plazo la formación del equipo nacional que representará a nuestro país en las olimpíadas de Londres. Es decir, no deben ser profesionales con contrato o anteriormente contratados; jugar en primera división reuniendo condiciones en su puesto que acrediten la selección. En consecuencia, espera este consejo la respuesta de las ligas afiliadas a esta invitación".

Se reunió anoche el C. D. de la Asociación

BUENOS AIRES, 18. — Reunióse anoche el consejo directivo de la Asociación del Futbol Argentino quien trató diversos asuntos. Se concedió permiso al Club Independiente para que su primer equipo actúe los días 20 y 21 en San Juan y Mendoza, respectivamente. Se autorizó que el match de segunda de ascenso entre Estudiantes y Tiro Federal se juegue el domingo y que el sábado a las 22, en Santa Fe, se midan Unión y Almagro.

Fué autorizado el Club Vélez Sarsfield para disputar partidos en Colombia, Ecuador y Méjico. Se designó al Dr. Carlos Mathus Hoyos candidato de la A.F.A., para integrar el comité ejecutivo de la Confederación Panamericana.

Finalmente se realizó una reunión secreta participando de ella el capitán Arenas, que se hallaba en Guayaquil con la delegación Argentina y que ha regresado al país.

CLUB ATLETICO UNION

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del Club Atlético Unión al acto eleccionario para la renovación total de las autoridades, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1947, en el local de Avda. López y Planes 3[illegible], de 8 a 18 horas, con el objeto de elegir las siguientes, de acuerdo a los Arts. 48 y 51:

1 Presidente
1 Vice Presidente 1o.
1 Vice Presidente 2o.
1 Secretario General
1 Pro Secretario General
1 Secretario de Actas
1 Tesorero
1 Pro Tesorero
4 Vocales Titulares
4 Vocales Suplentes

COMISION DE CUENTAS

3 Titulares
2 Suplentes

COMISION DE HACIENDA

3 Titulares
3 Suplentes.

A la vez y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mismo local el día 14 de enero de 1948 a las 21.30 horas para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior y designación de dos socios para que firmen la misma.
2o. Consideración y memoria, balance general y del informe de la Comisión de Cuentas.
3o. Proclamación de los miembros electos y toma de posesión de sus cargos.
4o. Asuntos varios.

Santa Fe, 18 de diciembre de 1947.

JOSE MARIA PUJATO (hijo)
Secretario

20620v21|12|A

Se realizará el sábado un torneo en El Quillá

Mucho entusiasmo ha despertado entre los asociados del Club Náutico El Quillá, la inauguración de la temporada oficial de natación, que se llevará a cabo el sábado con la disputa de un torneo interno en el cual participarán numerosos competidores.

En esta oportunidad se podrá apreciar la capacidad de los nadadores principiantes que intervendrán en varias de las carreras a disputarse, como así también el estado actual de los valores ya consagrados en el club.

Luego del torneo de natación, que se iniciará a las 16, la comisión de fiestas de la entidad ofrecerá un baile en honor de los asociados.

El programa de carreras que se realizará es el siguiente:

1a. carrera: 25 metros libres para niños menores de 11 años; 2a. carrera: 25 metros pecho para niños menores de 13 años; 3a. carrera: 100 metros libre para caballeros; 4a. carrera, 25 metros libre para damas principiantes; 5a. carrera, posta 4x25 para niños menores de 11 años; 6a. carrera: 50 metros libres para cadetes; 7a. carrera: 25 metros libre para niños menores de 11 años principiantes; 8a. carrera, 100 metros pecho para caballeros; 9a. carrera, posta 2x25 para niños menores de 13 años; 10a. carrera, 25 metros libre para veteranos; 11a. carrera, 50 metros para caballeros novicios; 12a. carrera, 100 metros espalda para caballeros; 13a. carrera, de inflar el globo, para niños menores de 13 años; 14a. carrera, 25 metros libre para niños y niñas menores de 11 años; 15a. carrera, 25 metros libre para damas; 16a. carrera, 50 metros libre, del Merengue, para todo competidor; 17a. carrera, 100 mts. libre para caballeros; 18a. carrera, lucha de lanceros, para niños; 19a. carrera, lucha de lanceros sobre palo jabonado, para caballeros.

MERCADO DE HACIENDAS

VENTAS DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

Manuel C. Lamas y Cía.

—Resultado del remate efectuado en las instalaciones feria de Las Flores (frente al control policial):

Entrada: 723 cabezas; compradores: frigorífico Swift de Rosario, carniceros y abastecedores de la ciudad y campaña.

[illegible]

De PERGAMINO: 4 nov. c|1760 ks. a 49.60; 2 íd. 1250 a 47.20; 1 íd. [illegible] a 50; 2 íd. 1490 a 50.40; 1 íd. [illegible] a 49; 2 nvtos. 420 ks. a 55; [illegible]

De ANGELICA — 3 nov. 1476 a pesos 49.60; 4 íd. 1465 a 49.40; [illegible]

De ALCORTA — 4 nov. 1550 ks. a 47.60; [illegible]

De LAG. PAIVA — 4 vaq. c|[illegible] k. a 50; [illegible]

De M. SUSANA — 4 nov. 2160 k. a 49.20; 4 íd. 2000 a 48.80; [illegible]

Sementa y Ravena

De MONJE: Nov. 1 c|440 a 0.50.80; [illegible]

Sementa y Ravena

DE SAN GREGORIO. — Nov. [illegible]

DE SAN GREGORIO. — Nov. [illegible]

R. Central y B. Juniors lograron vencer anoche

MONTEVIDEO, 18 (UP). — Anoche en el estadio Centenario se realizaron dos partidos correspondientes al torneo de las tres ciudades. Boca Juniors venció a Nacional y Rosario Central superó a River Plate.

Boca Juniors 1-Nacional 0

Dirigió este encuentro el árbitro señor Cángaro y los equipos formaron así:

B. JUNIORS: Vacca; Perrosino y Dezorzi; Sosa, Castelani y Bendazal; Sánchez, Ricagni, Sarlanga, Martegani y Pin.

NACIONAL: Peñalva; Pini y Villar; Santamarina, Galvalisi y Taibo; Castro, W. Gómez, A. Gómez, Abreu y Pannaci.

Fué muy disputado este partido en el que Boca logró su único gol al minuto de la primera etapa por intermedio de Ricagni.

R. Central 2, R. Plate 0

El referee señor Romagli controló las acciones de este partido que fueron muy lucidas y en su mayor parte favorables a Rosario Central. Los equipos formaron así:

RIVER PLATE: Grisetti; Vaghi y Rodríguez; Méndez, Stefanoni y Ramos; Reyes, Báez, Martínez, Labruna y Camaño.

R. CENTRAL: Quatrocchi; [illegible] y Sosa, Sosa, Ramírez y [illegible]; Pérez, Santos, Zamora, [illegible]berg y Villariño.

En la primera etapa a los [illegible] abrió el score y a los [illegible] se encargó el mismo [illegible] aumentar el haber de su equipo. En la última etapa, a los 41' [illegible] anotó un gol que el árbitro anuló. Rosario Central cumplió anoche una magnífica actuación y obtuvo un triunfo merecido frente a los riverplatenses.

TABLA DE POSICIONES

CLUBS	J.	G.	E.	P.	[illegible]
R. Central	3	2	1	—	7
B. Juniors	2	2	—	1	8
R. Plate	3	2	—	1	5
Peñarol	3	1	1	1	6
N. O. Boys	3	1	—	2	4
Nacional	3	—	—	3	3

Por ciudades

B. Aires	6	4	—	2	12
Rosario	6	3	1	2	11
Montevideo	6	1	1	4	11

PROFESIONALES

GUIA MEDICA